Año LV. Habana.—Domingo 11 de Febrero de 1894. Santos Desiderio y Lázaro. Número 36

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

**ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.**

Por fallecimiento del Sr. D. Rufino Alonso, se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Paradero Vegas, el Sr. D. Graciliano Sarabia.

Habana, 10 de Febrero de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

**TELEGRAMA DE ANOCHE.**

*Madrid,* 10 *de febrero.*

**El Gobierno ha recibido noticias de la embajada extraordinaria en Marruecos; el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Estado fueron inmediatamente á dar cuenta á S. M. la Reina Regente de las noticias recibidas; la conferencia duró hora y media acordándose que la resolución allí tomada sea sometida al Consejo de Ministros. El Gobierno guarda la mayor reserva respecto á este asunto. Dícese que van á reunirse en Consejo los Ministros de la Corona.**

*Madrid,* 10 *de febrero.*

**Las libras esterlinas á la vista, se cotizan hoy á 30,87.**

*Nueva York,* 10 *de febrero.*

**Aunque es desconocida la ascendencia de lo que producirá el impuesto sobre azúcares acordado por la comisión de hacienda del Senado, los productores americanos han declarado el jueves último que es demasiado bajo el tipo que se señala de ⅜ de centava para los crudos y uno para los refinados.**

*Londres,* 10 *de febrero.*

**La sorpresa de la columna mandada por el comandante Bonnier se llevó á cabo por los Touaregs en momentos de estar durmiendo aquel destacamento. Hacía pocos instantes que esta columna había salido de Timbuctoo.**

**Quedaron guarneciendo esaciudad para evitar los ataques de los indígenas un capitán y numerosas fuerzas de cazadores compuesta de nativos, los únicos que escaparon de la sorpresa por la circunstancia de haber quedado custodiando aquella población despuée de haber sido tomada por las fuerzas que mandaba el comandante Bonnier.**

**Lo que hemos relacionado en telegrama anterior, de haber sido pasados á cuchillo doscientos cincuenta hombres de las fuerzas francesas de operaciones en aquel lugar, ha resultado ser incierto.**

**Los Touaregs, que fué la tribu que atacó al comandante Bonnier, hace sus marchas á pie, no tienen lugar de permanencia fija y no usan otras armas que lanzas y cuchillos.**

*Nueva York* 10 *de febrero.*

**Han sido destruidas en San Pedro de California las dos terceras partes de las casas de la ciudad á consecuencia de un fuerte ciclón.**

*París,* 10*de febrero.*

**Se ha verificado el arresto del barón Soubeyran por creérsele complicado en los recientes hechos descubiertos en la institución bancaria *Comptoir Descompte.***

*Nueva York,* 10 *de febrero.*

**Se ha nombrado en la ciudad de Filadelfia un depositario judicial á fin de que se haga cargo de todos los valores de la empresa mercantil titulada *Sigua Iron Company.* Dícese que esta empresa posee las minas de ese nombre en Santiago de Cuba**

**TELEGRAMAS COMERCIALES.**

*Nueva-York, febrero 9, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas.** á $15.70.
**Centenes,** á $4.85½.
**Descuento papel comercial,** 60 div., de 4 á 4½ por ciento.
**Cambios sobre Londres,** 60 div., (banqueros), á $4.84½
**Idem sobre París,** 60 div. (banqueros), á 5 francos 20¾.
**Idem sobre Hamburgo,** 60 div., (banqueros) á 95.
**Bonos registrados de los Estados-Unidos,** 4 por ciento, á 114½. ex-interés.
**Centrífugas,** n. 10, pol. 96, á 3½.
**Regular á buen refino,** de 2⅞ á 3
**Azúcar de miel,** de 2½ á 2⅝.
**Mieles de Cuba,** en bocoyes, nominal
**El mercado, firme.**
**VENTAS: 550 toneladas de azúcar.**
**Manteca (Wilcox),** en tercerolas, á $10.75.
**Harina patent Minnesota, $4.30.**

*Londres, febrero 9.*

**Azúcar de remolacha,** á 13½.
**Azúcar centrífuga,** pol. 96, á 14 9
**Idem regular refino,** á 12⅛.
**Consolidados,** á 99 5/16, ex-interés.
**Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.**
**Cuatro por ciento español,** á 63⅝, ex-interés.

*París, febrero 9.*

**Renta, 3 por 100,** á 98 francos 10 cts., ex-interés.

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## MERCADO DE AZUCARES.

*Febrero* 10 *de* 1894.

Cierra nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de firmeza anteriormente avisada, aunque con alguna más calma consecuencia natural de las fuertes operaciones efectuadas, así como por la actitud que van asumiendo los tenedores de, pretensiones más acentuadas.

Las únicas ventas de que tenemos noticias son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio "La Victoria":

2000 sacos nº 10, pol. 96, á 6.13 para la especulación.

Colonias:

1600 sacos nº 9, pol. 93, á 5.70.

Ingenios varios:

1000 sacos nº 11, pol. 96½, á 6¼
500 sacos nº 11, pol. 96, á 6.21½.

Ambas partidas á entregar en paradero.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

**Cambios.**

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 13¼ á 15 p.% D., oro español, según plaza, fecha y c. |
| INGLATERRA | 18 á 18¼ p.% P., o español, á 60 d.v |
| FRANCIA | 5 á 5¼ p.% P., or español, á 3 d.v. |
| ALEMANIA | Nominal. |
| ESTADOS-UNIDOS | 8 á 8¼ p.% P., oro español, á 3 d.v. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 10 á 12 p.% anual. |

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'750 de peso oro, 11½ kilogamos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'531 de peso en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou.
Es copia.—Habana, 10 de Febrero de 1894.—P. I. Sin tiene Presidente interino. *Jacobo Patterson.*

## NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 85⅝ á 85⅝. Cerró de 85¼ á 85⅝.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. Valor. | Vendedores. P.% |
|---|---|---|
| Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca | Nominal. | |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento | 64¾ á | 66 |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 90 á | 102 |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 83¼ á | 85 |
| Banco Agrícola | 25 á | 50 |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 83½ á | 83¾ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 112 á | 113½ |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién | 100 á | 102 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 104½ á | 109 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 106 á | 107 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 87½ á | 89½ |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 103½ á | 106 |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 56 á | 59 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 20 á | 28 |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 58 á | 59 |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 30 á | 31 |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | Nominal. | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 41 á | 47½ |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 35¾ á | 45 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 31 á | 90 |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | Nominal. | |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | Nominal. | |
| Red Telefónica de la Habana | 80 á | 110 |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | 105 á | sin |
| Compañía Lonja de Víveres | Nominal. | |
| Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones | Nominal. | |
| Obligaciones | Nominal. | |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | Nominal. | |
| Obligaciones | Nominal. | |

Habana 3, 10 de Febrero de 1894

## DE OFICIO.

**COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.**

JUNTA ECONÓMICA.

*Secretaría.*

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero sacar á subasta los cascos del cañonero *Ericson* y lancha *Manati,* así como otros lotes de efectos que existen en el Almacén General del Arsenal, los cuales no tienen aplicación inmedida para los buques y atenciones de este Apostadero, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, se anuncia por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar su adquisición, para que concurran con sus proposiciones el día nueve de Marzo próximo venidero, hora de la una de la tarde, ante la expresada Corporación, que está á constituida al efecto.

Habana, 7 de Febrero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-8

**COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.**

JUNTA ECONÓMICA.

*Secretaría.*

Como adición al anuncio publicado en el DIARIO DE LA MARINA de esta fecha, para sacar á subasta los cascos del cañonero *Ericson* y lancha *Manati,* así como once lotes de efectos que existen en el almacén general del Arsenal, sin aplicación inmediata; se cree advertir que el tino estimado al primero de dichos cascos es el de $1,600, quedando subsistente el de $50 para el segundo; y respecto al de los lotes, se ha acordado rebajar los tipos un 10 por 100, visto que no dió resultado la anterior, con respecto á los cuatro primeros lotes.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 8 de Febrero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-9

**EDICTO.**

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

*A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.*

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 15 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres, semestres y años anteriores, é adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el día 17 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 6 de Febrero de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal. *Segundo Alvarez.*

1 n. 29 8-9

**EDICTO.**

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.**

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

*A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.*

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1893 á 1894, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 10 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresado, así como de los recibos de trimestres y años anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 12 de Marzo próximo entrante.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana, á 6 de Febrero de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy y García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 29 8-9

**Orden de la Plaza del 10 día de febrero.**

SERVICIO PARA EL DIA 11.

Jefe de día: El Comandante del batallón 3er, Cazadores Voluntarios, D. Antonio Clarens.

Visita de Hospital: Regimiento de Caballería de Pizarro, tercer Capitán.

Capitanía General y Parada: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.

Ingeniaria en idem. El 2º de la misma, D. Alberto R. Rivera.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto; Artillería, 1er. idem; Ingenieros, 2º idem; Caballería de Pizarro, 3er. idem.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicado.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y Cª, EN COMANDITA. C 190 alt -2 F

## TRIBUNALES.

EDICTO.—D. EUGENIO RIVAS Y LNVÍN, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase José Sabater, por el delito de primera deserción.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo al referido marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación en la "Gaceta Oficial" de la Habana, se presente en esta Fiscalía, á dar sus descargos; de no verificarlo, se le juzgará en rebeldía.

A bordo del crucero *Sánchez Barcáztegui,* en Santiago de Cuba, 30 de Enero de 1894.—*Eugenio Rivas.* 3-11

## Sección Mercantil.

**VAPORES DE TRAVESIA.**

SE ESPERAN.

Fbro. 11 City of Washington: Nueva-York.
.. 12 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 14 Concho: Nueva-York.

SALDRAN

Fbro. 12 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 14 Concho: Veracruz y escalas.
.. 16 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: Saint Nazaire y escalas.

**PUERTO DE LA HABANA.**

ENTRADAS.

Día 10:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 44, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Baltimore en 7 días, vapor ing. Earnovood, capitán Ragers, trip. 27, tons. 1575, con carbón, á Bridat, Mont'ros y Cp.
—Veracruz y escalas, en 9 días, vap. amer. Yumuri, cap. Hausen, trip. 70, tons. 2,332, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Barcelona y escalas, en 25 días, vap. esp. Puerto-Rico, cap. Segura, trip. 44, tons. 1,744, con carga, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS

Día 10:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon.
—Veracruz y escalas, vapor Alemán Steinhoft, capitán Burch
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. Antonio López, cap. Resalt.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Cindad Condal, cap. Carmona.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. San Juan, capitán Pereda.
—Nueva-York. vap. amer. Yumurí, cap. Hausen.
—Canarias y escalas, vap. esp. Conde Wifredo, cap. Andraca.

**Movimiento de pasajeros.**

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Francisco Howell—M. A. Hall—C. A. Chipley y y más—M. Kienche y 1 más—B. Dunshel—B. Garmendid—J. Fitzenou—A. Schultz—R. Dunce—R Bronvon y 1 más de familia—M. Durco—G. Clarsen—P. Jarsen—H. Remier—G. Moray—J. M. Cones Futal—J. Godear—C. Echevarrí—W. Reile—D Baer—P Rico—M. Wilson—S. Nicoelle—N Furnoss—G. Wilson—M Mandlebasen y 1 más—C. Deier—W. Smith y 1 más de familia—M. Schultz y 1 de familia—N. Paterson—S. Halmes—M. Halmes—M. Patter y 1 de familia—C. Schoeder C. Femper y 2 de familia—C. Wells—M. Sery—R. Breshumer—J Taylor—N. Kuler—M. Santanford—P. Pearson—A. Cianeros—F. Gustavo—J. Pi—L. Wealton—Francisco Jordád—Alfredo Crespo—José R. González—Luis Morra—Ramón Rodríguez—W. Wagner y familia—Segundo Feniches—Ana Ramos y familia—José de la Cruz—Juan Comas—W. S. Foster—G. S. Reynolds

De BARCELONA y escalas, en el vapor español *Puerto Rico:*

Sres. D. José Vives—Teresa Surroca y 1 de familia—Jaime Peña—M. Bertán—José Masnons—Jaime Gil—M. Ferrer—Julián Pe eada—Bartolomé Ortoll -Teodoro Serra—José Fontanals y 1 más de familia—Esteban Lazardo—Carlos González—Antonio Luis—Franci c Rodríguez—Leonor Cabrera y familia—José Rosa—Narcelino Díaz—Luciano Díaz—Manuel Millán—Juan Boullore—Juan Carbó—Domingo Dorte—Martín Alonso—Domingo Vera—M. Delgado é hijo—Juan Adrian—José Yeres—Tiburcio Torres—Juan Fernández—Claudio Hernández—Luis García—Lorenzo Cabeza—Antonio Almeida—Juan Morales.—Además, 7 de tránsito

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Yumuri:*

Sres. D. Emile Des Mares.—Además, 18 de tránsito.

SALIERON.

Por NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres D. Rafael F. Fornaris, señora y 9 hijos—Antonio Navarro—Demetrio Díaz—Celestino García.—Además, 8 asiáticos

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE en el vapor español *Conde Wifredo;*

Sres. D. Francisco L. Díaz—Juan Rodríguez—José M. Sodríguez—Felipe Puig—Sebastian Alonso—Tomás González señora y 4 hijos—Felipe Hernández—José González—Cristóbal Luis—Gonzalo R Delgado—Santiago Pérez—Manuel Pérez—Domingo L. Díaz—Francisco L. Arocha—Marcelino González—José Prieto—Antonio J. González—C. de Paz—Concepción Clanes—Juan Delgado—T. Gómez—José Gómez—Manuel Pérez—Pedro Rodríguez—Francisco Canera—Santiago Delgado—Santiago Rodíguez y 3 hijos—Ramón D. Cruz—M. L. Cabrera—Santiago Luis—José L. Baute—Consumido Canerez—Francisco Mila—Francisco Guillermo—Manuel Baez—Juan Estévez—Antonio Fernández—José González—Leonardo Pérez—Felt e Hernández—José Alonso—Francisco Doria y uno más—G. Hidalgo Hernández—Felipe Alonso—Juan González—Juan Alonso—Felipe de Hernández—Marcos González y uno de familia—Santiago Monte de Oca y familia—Francisco Palmer—Manuel Leon—Francisco Guerra—Manuel Leon—Nicolás Hernández—Juan A. Braga—José Roque—Miguel Lerenze—Miguel Gil—Juan M Pérez—Francisco Muñoz—P. González—Manuel Jena—Manuel Gonzalez—José González—Segundo Misagra—Arturo Valle—José A. Ramos—Agustín García—Antonio Ceda—Juan Rodríguez—Juan Rodríguez—Antonio Lera—Ramón Méndez—Sebastian Navarra—Vicente Montes de Oca—Manuel Martín—Antonio Ramos—Estéban Alvarez—Tomás Ramos—Pedro Alvarez—Antonio Estebe—M. A. Díez—Diago Palo—M. L. Goar.

Para PUERTO RICO Y BARCELONA, en el vapor correo español *Antonio López:*

Sres. D. Ricardo Díaz—O. Schwat—Pedro Alonso—José J. González—Joaquín García—Adelaida Suárez y 6 hijos—Francisco Bandes—Casimiro Villar é hija—V. Pedro Otis—A. Miranda—A. Fontanet—Mª Roig—Rafael Maldonado—Carlos Cresahet Juan Meneba—Bartolomé Pérez—José Iglesias—Vicente de los Baneros—Eduardo Martín—Rafael Marrero—Cristóbal Vázquez—A. Quesada—Antonio Ortega—E. de Bouchet—Domingo Fernández—Marcelino Sala—Alberto Dornmiller—Juan Torrent—Antonio B. Carreras—A. H. de Salas—J. Berro—José Berro—J. O. Patteu y Sra.—Vicente Zaragoza—J. Hernández y 8 más—R. Radía—Luis Jiménez—Antonio Durán—Enrique Cantón—Gabriel Calafeff—J. Roche—Bartolomé Alemany—Matías Enseñat—Matías Mast—Pedro Calafell—Gerardo Pla—Diego Pla—Diego Peduri—Guillermo Fernández—Benigno Allique—Alcalde 207 individuos de Ejército, 13 de tránsito y 2 de confinados—Total 297.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte:*

Sres. D. Ignacio López—Juan Carbonell—Susana Galán—José A. Sánchez—Merced Castillo—América Rodríguez—Teresa del Campo y 2 hijas—José F. López—José D. Urvino—W. C. Parsons—F. Meyer—S. Salomón—A. Poole y Sra—F. M. Daggatt y Sra—R. Bachia—Francisco Q. Paez—Antonio I. Quintana—Manuel Fernández—Vicente Berdal—Hipólito Menéndez—Francisco Santana—José Monses—Manuel Menéndez—Feliciano González—Agustín López—José R. Escoto—Daniel Cárdenas—Alejandro Corujo—Anael Peña—José Fernández—Ricardo García—Cipriano González—Felipe Cao—Juan Piñeiro—Casimiro González—E. Valdés—Juan S. González—P. R. Monteagudo—C. Ruiz—José Conte—María T. Valdés—Nazario López F. F. González—Ramón B. Rodríguez Prudencio Martín—Francisco Velasco—H. B. Semeullan—W. Poey—Antonio I. Quintana—A. H. Woodward—H. C. Tarchild—F. S. Earchild.

Para NUEVA YORK, en el vapor americano *Yumuri:*

Sres. D. Angel García—J. Hocosi—J. Weip—Williams Jones—H. L. Wason—Simon Hoymann—W. Gilermayer—O. Fischer—Williams H. Alvistp—H. E. Hershaz—H. F. Burrongh—Joaquín Lopez—F. Benjamín—Franco Ravale Sra é hijo—Jacob Galdstein—Además 10 asiáticos.

**Buques que se han despachado.**

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon, por Lawton y Hnos.: con 499 tercios tabaco y efectos.
—Veracruz y Tampico, vapor alemán Steinhöft, cap. Busch, por M. Falk y Comp.: de tránsito.
—Panzacola, gol. amer. Horace P. Shares, capitán Mount, por R P. Santa María: en lastre.
—Panzacola, vap. norg. Banan, cap. Hansen, por Denlofcu, hijo y Comp.: en lastre.

**Buques que han abierto registro ayer.**

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.

**Polizas corridas el día 9 de febrero.**

| | |
|---|---|
| Azúcar, sacos | 6.117 |
| Azúcar, barriles | 16 |
| Azúcar, cajas | 2 |
| Tabaco, tercios | 567 |
| Tabacos torcidos | 101.035 |
| Cajetillas cigarros | 569.091 |
| Picadura, kilos | 1.347 |
| Cera amarilla, kilos | 206 |
| Miel de abejas, galones | 2.576 |
| Aguardiente, cascos | 39 |
| Cacao, sacos | 98 |
| Metálico | $ 10.000 |

**Extracto de la carga de buques despachados.**

| | |
|---|---|
| Tabaco, tercios | 499 |

**LONJA DE VIVERES.**

*Ventas efectuadas el día* 10 *de Febrero.*

100 c. latas surtidas mantequilla Velarde, $24½ qtl.
49 s. estándar Puerto-Rico corriente. $25½ qtl.
100 c. latas de 23 libras aceite, 20½ rs. ar.
150 c. idem idem idem idem, 21 rs. ar.
50 c. idem de 9 idem idem, 21½ rs. ar.
25 c. idem idem idem idem, 22 rs. ar.
100 c. quesos Patagrás corriente, $16½ qtl.
25 c. idem Flandes. $19 qtl.
200 c. sidra Cruz Blanca, $3 c.
300 c. idem Guerrillero, $3 c.

**REVISTA COMERCIAL.**

*Habana,* 10 *de Febrero de* 1894

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios mejorando. Cotizamos de 20½ y 21 rs. ar. por latas de 23 y de 9 libras de 21½ á 22 rs. ar.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos el en latas de 23 libras á 20½ á 20½ rs. y las de 9 id. de 21½ á 21¾.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los compradores. Cotizamos de 5¾ á 6 rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan: cajas de 8 galones á $1-35, idem de 9 galones á $1-50. idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $1-65. *Benzina,* latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, á ⅜ D.

ACEITUNAS.—Regulares existencias y mediana demanda. Cotizamos manzanilla en cuñetes de 4 á 4½ rs. En seretas no hay, las últimas ventas se hicieron á reales cuñete.

AJOS.—Abandantes. Cotizamos los cappadres de 5 á 5½ rs. mancuerna, los de 1ª, 2ª y 3ª, á 2, 3 y 2 rs. respectivamente.

APERECHO.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1-20 á $1-30 qtl. en oro.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos á $6 garrafón en caja de $6 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Escasas existencias y demanda regular. Cotizamos en garrafoncitos á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $13½ á $13½ qtl.

ALMIDON.—El de yuca bastante surtido, alcanza á 7 rs. ar., y corriente de 8½ á 9 rs. arroba.

ALPISTE.—Surtida la plaza y cotizamos de $3½ á $4 qtl.

ANIS.—Escaso, á $18 qtl.

ALAPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 15 rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 1½ á 2 reales cajita.

AREOZ —Clases corrientes de 7½ á 7½ rs. ar. *Cazillas:* viejo 9 á 10½ rs. arroba, y el nuevo de 9½ á 10 rs. ar. El de Valencia á 7½ rs. arroba.

AVELLANAS.—Con limitada solicitud y se cotizan á $4½ qtl.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $1½ á $2 oro qtl. la nacional, y la americana de $1-50 á $1-90.

AZAFRAN.—Buena demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $8½ á $9 libra y las demás clases á $8 libra.

BACALAO.—El de Escocia de $7½ á $7½ caja y de Halifax á $7, el robalo á $8½ qtl. y la pescada á $4½.

CAFE.—Precios sostenidos: cotizamos: Puerto Rico, corriente de $25 á 25½ y superiores de $26 á 26½ qtl.

CALAMARES.—Buenas existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en 4 de latas á $4½.

CEBOLLAS.—Del país á 18 rs. quintal. De la Coruña no hay clases buenas.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. P. en botellas, á $4½ docena: en ½ botellas y ¼ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ½ tarros y ½ botellas á $4½ las 24½ botellas. Del país se vende el barril neto de 84 medias botellas ó ½ tarros, á $11.

CIRUELAS.—Escasas, de 10 á 4 11 rs. caja.

COMINOS.—Surtido el mercado de los de Islas, y cotizamos de $12½ á $15 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ½ latas de 32 á 36 reales, ½ de 25½ á 26 reales. Salsa de tomates de 10½ á 11½ rs. las ½ latas y 16 reales ¼ de latas.

CONAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. Clases finas obtienen de 10½ á $11½ caja, según marca, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $8½ á $10 caja, y especiales á $26 caja. Del país buena demanda. Campana, á $6 caja y $4 en garrafones.

CHOCOLATE.—Precios normales de 2 á 2½ reales libra, á que cotizamos, según marca, con descuentos especiales.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 9½ á 12 rs. lata. De Bilbao de 22 á 23 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12½, á $5½; id. 12½ á $3½ id., y de 12½ á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 16 rs. á $5 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corrientes á $4½, y superiores, de $7 á $8 las 4 c. Los del país siguen detallándose de $4½ á $7 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 9 á 10½ rs. y los colorados de 13 á 14 rs. ar. De los negros de Méjico hay buenas existencias, y las ventas han alcanzado de 6 á 6½ rs. ar.

GALLETICAS.—Hay cortas existencias en primeras manos que se reparten á $9½ qtl., las de clase corriente en cajas de 21 y 22 libras y de 7½ $8 en cajas de 24½ latas. De las de los Estados Unidos y de las fabricadas en el país cotizamos las primeras en cajas á $11 qtl., y las últimas en igual envase á $9 quintal.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, de 19 á 24 rs. docena de latas, y de Canarias, Melocotón, de $4 á $4½ caja.

GARBANZOS.—Buena existencia y se cotizan, gordos, de 11 á 12 reales, y los superiores, de 13 á 30 rs. ar.; y los Morunos de 8 á 9 rs. ar.

GINEBRA.—La que se fabrica en el país surte el principal consumo y obtiene buena demanda. Cotizamos de $3 á $5 garrafón.

HARICHUELAS.—De las chicas se cotizan de 5½ á 6 rs. Las superiores á 6½ rs. ar.

HARINA.—Los precios firmes. La americana, abundante, se cotiza según marcas, de $4½ á $5½ saco; buenas de $6 á $6½ saco.

HIGOS.—Se detallan á 4½ rs. caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de á 200 libras de $2½ á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasea, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja. El amarillo Crusellas (Negrita Lavandera), á $4½ caja. Afil Crusellas (Pompadour), á $6 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $17 qtl.; á $18½, y otras marcas, desde $12 á $17 qtl. Escasean los de Galicia, y se cotizan de $25 á $28 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $2½ á $3 docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja; anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Ha aumentado la existencia y se cotiza de 5 á 5½ rs. libra.

MAIZ.—El del país, las cotizaciones son de 3 á 3½ reales arroba; y el americano de 3½ á 35 cts. arroba.

MANTECA:—Cotizamos en tercerolas de $9 á $10½ qtl., y en latas, según clases, de 11 á 14½ idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $20 á $24½ qtl.

OREGANO.—Cotizamos á $14 qtl.

PAPAS. *—Peninsulares.* Buenas existencias. Cotizamos á 9 rs qtl. De los Estados-Unidos de 20 á 21 rs. barril.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 25 á 35 cts. resma; el francés se cotiza de 36 á 45 cts. idem, el americano de 31 á 31½ cts., y el del país á 45 cts.

PASAS—Surtido y se detallan de 9 á 9½ rs. caja.

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $6½ á $7 qtl.

QUESOS.—Existencias abundantes del de Patagrás se cotizan de $16½ á $17 qtl., y Flandes de $19 á $20 quintal.

SAL.—La molida se cotiza á 9 rs. fang. y la menuda de Cádiz, escasa, á 8 rs. id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, á 1½ rs. lata, según clase y tamaño

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á $3½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $5½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, *y pescado* de $4½ á $4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, á 7 rs. libra y el de Arlés á 4 rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $20 á $27 quintal.

TAPAS para botellas, clase fina, á 16 rs. millar; entrefinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón. de 18 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Precios sostenidos. Cotizamos de 17½ á 18 rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 10½ á 10½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Rocamora chicas á $7½ y grandes á $14½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á $5 barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $44 á $45 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $31 á $38 pipa.

## Buques á la carga.

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS y Manzanillo, saldrá sobre el 22 del presente el pailebot *Micaela,* recibiendo carga para dichos puertos hasta el día de su salida por el muelle de Paula. Para más pormenores su patron á bordo.

1975 8-11

**Bergantín Pensativo,**

capitán Sandra. Recibe carga para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo por el muelle de Paula.

1818 8-9

## Vapores de travesía.

**COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.**

**Bajo contrato postal con el Gobierno francés.**

CORUÑA, SANT

# INEXACTITUDES

Ayer publicó *La Lucha* un largo artículo intitulado *Ayuntamiento y empréstito*, en el cual se hacen manifestaciones, como las siguientes, respecto al informe remitido por nuestro querido amigo y compañero el señor Rivero, como Diputado provincial nombrado para ampliar el expediente formado al ayuntamiento de la Habana:

"Parecía, en efecto, que sólo se trataba de establecer una irregularidad y de exigir el castigo de los culpables; pero en el fondo, se trataba de una intriga, urdida con audacia, aunque también con torpeza suma, para conseguir la destitución del actual Ayuntamiento de la Habana, y constituir otro de Real Orden, no con el objeto de servir los intereses públicos, y velar por las necesidades del vecindario, sino con el propósito único, exclusivo, de que estuviesen en el Ayuntamiento ciertas personas, á quienes conviene ser Concejales en los momentos en que parece probable que la Corporación Municipal realice, con éxito, un Empréstito de *quince millones de pesos* que tiene proyectado.

Desde hace tiempo se viene acariciando el plan. En una de las Juntas celebradas por la Directiva del Partido Reformista, se propuso conseguir la separación—mediante la formación de un expediente cualquiera, de algunos concejales—para sustituirlos por los que desean participar de las ganancias del Empréstito. Contando como creían,—no sabemos con qué fundamentos—con la complicidad de ciertas autoridades, el plan parecía á sus autores fácil de realizar. Pero en la Directiva Reformista abundan las personas decentes y sensatas, así es que alguna de ellas manifestó claramente que se oponía á esa incorrección, en primer lugar, por estimar el procedimiento indigno de un partido serio, y después porque era peligroso llevar por ese camino las combinaciones políticas, preparando para mañana, con actos ilícitos, represalias tremendas perjudiciales á la normalidad política."

Todo cuanto se expresa en los párrafos que hemos transcrito es absolutamente inexacto, porque ni la Junta Directiva del Partido Reformista ha celebrado sesión alguna en que se tratase de suspensión de concejales ni del empréstito municipal; ni, por consiguiente, pudo ser el dictamen del Sr. Rivero resultado de acuerdos tomados por aquella Junta Directiva. El informe del referido diputado provincial, por otra parte, según lo hemos declarado ya, fué obra honrada de su criterio y de su conciencia, sin que en ella interviniese, para nada, consideración política de ninguna especie, ni obedeciese á influencias de nuestro partido, á las que tampoco se hubiera sometido la rectitud y dignidad de nuestro estimado compañero, toda vez que al ministrar su informe no hubiera podido nunca proceder como hombre de partido, sino como delegado, *ad hoc*, de la autoridad gubernativa.

Deberíamos poner aquí punto final á estas líneas; pero *La Lucha* hace otras aseveraciones de que debemos hacernos cargo.

"Fracasó, pues, ante la Directiva el propósito; agrega el citado periódico, pero no por ello renunciaron á él sus inventores. Acercáronse entonces á los Concejales reformistas y les dijeron que renunciasen sus cargos, para favorecer una combinación útil al reformismo, que consistía en suspender, después de la renuncia de los Concejales reformistas, al resto del Ayuntamiento, incluso al Alcalde, para constituir otro de Real orden, en el que figurarían el marqués Du-Quesne como Alcalde, los Sres. Balboa, García Tuñón, Martell y de la Vega (D. Genaro) como representantes de la Unión Constitucional; otras tres personas cuya designación se dejaría á la Central Autonomista, mientras el resto sería escogido entre los Reformistas de conciencia bastante ancha para asegurar la mayoría necesaria á las grandes proezas que se iban á realizar con los millones del Empréstito."

Salta inmediatamente á la vista, como suele decirse, lo desmañado de esta *habilidad* periodística, pues si los pretensos inventores de la *trama* no contaban con el asentimiento de la Directiva de nuestro partido ¿con qué autoridad y carácter hubieran podido, invocando motivos políticos, acercarse á los concejales reformistas y decirles que era conveniente la renuncia de sus cargos para favorecer una combinación útil al reformismo; ni cómo podrían señalar precisamente de antemano, hasta con la clasificación que hace *La Lucha*, los concejales de Real Orden que deberían sustituir á los suspensos, haciendo caso omiso de la autoridad competente para ello, ó adivinando, por arte mágica, su pensamiento y voluntad, ó, lo que sería más *fuerte*, dejando entrever con jactanciosa irreverencia, una complicidad de la misma?

No necesitamos esforzar nuestros argumentos para poner aún más de manifiesto la inexactitud de los cuentos publicados por *La Lucha*, ni hemos de extendernos en las consideraciones que, en otro orden de ideas, pudiéramos hacer; pero se nos ocurre preguntar, en el supuesto de que tuviesen visos de verosimilitud las historietas referidas por el diario de información—é insistimos en negarlo rotundamente,—en virtud de qué razonamientos ó motivos podría censurarse la sustitución de dichos concejales, por personas de gran respetabilidad — que dignísimas habían de ser, en todo caso, las que la autoridad nombrase,—si esas personas necesariamente habrían de tener tanta honradez, tanta delicadeza y tanto civismo, como los actuales concejales, para intervenir en la negociación y empleo del empréstito municipal, caso de realizarse.

# El discurso del Sr. Silvela.

Por no robar espacio en nuestras columnas á asuntos de actualidad que demandaban preferente publicación, nos vimos precisados ayer á publicar en extracto, aunque amplio, el notabilísimo discurso pronunciado por el señor Silvela en el banquete con que le obsequiaron el 24 de enero último sus amigos políticos en la redacción de nuestro colega madrileño *El Tiempo*. Nuestro deseo hubiera sido el insertar íntegra aquella elocuente oración, en la que á una forma intachable van unidos un programa de gobierno, inspirado, dentro del sentido conservador, en el más puro criterio científico y en la más severa corrección constitucional, y una acerba pero justa crítica de los procedimientos políticos de aquellos correligionarios suyos que contribuyeron con más eficacia á la división en dos ramas del antiguo y un día poderoso partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

No hemos de comentar ampliamente las declaraciones del ilustre jefe de los conservadores disidentes, ya que lo hicimos en su oportunidad, cuando el telégrafo nos las trasmitió en comprensivo extracto, respecto de aquellas que tenían directa relación con la política colonial. Se ve á la primera ojeada que más que para el presente trabaja el Sr. Silvela para el porvenir, aspirando con clarividente patriotismo á establecer los cimientos de un robusto partido que pueda ser firme sostén del trono y de las ideas conservadoras el día no lejano en que peligrosas tendencias, hoy sin fuerza positiva, tengan virtualidad bastante para solicitar con alguna eficacia el apoyo de la opinión.

No tiene empeño el Sr. Silvela, y esto se advierte desde luego leyendo su discurso, en ocupar el poder; pero se opone formalmente á que lo ocupen los correligionarios suyos con quienes está en disidencia, toda vez que les exige previamente para juzgarlos en condiciones de aceptar la herencia de los liberales, una cuidadosa selección y una severa higiene política.

Juzga también desfavorablemente y hasta con acritud la conducta y los procedimientos del partido gobernante, pero le ayuda por patriotismo á mantenerse en el poder, no sólo negando condiciones á los conservadores fieles al Sr. Cánovas para ocuparlo en la actualidad, sino también declarándose partidario de que los Cuerpos Colegisladores alcancen en épocas normales el máximun de vida que les otorga la Constitución de la Monarquía. Las Cortes actuales no han terminado aun su primera legislatura y es en cinco en las que, con arreglo al Código fundamental, se desenvuelve íntegra su misión legislativa.

Sólo los que se inspiren en el despecho ó los que desconozcan la extremada corrección social y política del Sr. Silvela, pueden atribuir el deseo de este ilustre hombre público de que continúe gobernando el partido liberal, á mezquinos oidos hacia sus correligionarios de ayer, ó á maquiavélica venganza contra los ataques de que fué objeto por sus afines al separarse ruidosamente del Sr. Cánovas. Sin negar que el temperamento del notable jurisconsulto es abonado para devolver con creces el mal que se le cause y para guardar eterna memoria de los agravios que recibe, debe confesar quien con imparcialidad juzgue su conducta, que, dejando á un lado los detalles, el sentido de su política se inspiró siempre en la más serena elevación de ideas; y hasta se puede añadir que las censuras y malquerencias de que el Sr. Silvela fué objeto no pocas veces por parte de sus mismos parciales, obedecieron siempre á su desvio y á veces explicita condenación de los procedimientos mantenidos por los elementos preponderantes en el seno del partido conservador.

No es, además, nueva esta actitud en el Sr. Silvela. En marzo de 1881 contribuyó eficazmente á la crísis que por primera vez dió el Gobierno al Sr. Sagasta bajo el cetro de D. Alfonso XII, en un admirable discurso que pronunció en el Congreso; mas tarde, cuando terminó sus días el efímero Gabinete de la izquierda dinástica presidido por el Sr. Posada Herrera, no se recataba de nadie el hoy jefe de los conservadores disidentes para declarar que era prematura la subida de sus correligionarios al gobierno; y al ocurrir el fallecimiento del inolvidable Rey D. Alfonso, fué de los que con mayor calor y decisión secundaron la teoría política del Sr. Cánovas del Castillo, presidente á la sazón del Consejo de Ministros, de que "á nuevo Reinado Ministros nuevos." Esa teoría provocó la ruidosa ruptura del jefe de los conservadores con el Sr. Romero Robledo, en cuya complexión mental no cabe ni ha cabido jamás la idea de abandonar voluntariamente el poder.

En resumen, el discurso del Sr. Silvela hace muy difíciles, casi imposibles, el gobierno de los conservadores en un plazo breve y la sustitución del señor Sagasta.

Los que no buscan en el poder la mera satisfacción de personales apetitos y los amantes sinceros del régimen constitucional y de la Monarquía, celebrarán seguramente la actitud del ilustre jefe de los conservadores disidentes, pues nada hay que quebrante tanto el arraigo de las instituciones fundamentales del Estado como un cambio de Gobierno, cuando éste no ha tenido tiempo de realizar el programa y los compromisos contraidos ante la opinión por el partido de que procede.

Hemos de recoger antes de terminar, una nota en extremo simpática del discurso del Sr. Silvela. Refiriéndose éste al periódico *El Tiempo*, que defiende las ideas de los conservadores disidentes, hizo un caluroso elogio de su redacción y atribuyó á ésta una parte esencial en los triunfos obtenidos por la fracción política acaudillada por el ilustre orador.

El Sr. Silvela no empezó la carrera política en las redacciones de los periódicos, pero no por eso deja su superior entendimiento de hacer justicia á los méritos de los modestos correligionarios que desde las columnas de aquellos riñen diarios combates en pró de sus ideales. Los brillantes periodistas que forman la redacción de *El Tiempo*, además de la legítima satisfacción que, seguramente, les habrán producido las alabanzas del Sr. Silvela, tienen abierto un hermoso porvenir el día en que encarnen en las esferas del poder las ideas que defienden ahora en la oposición.

Otros no obtienen más premio que el último, que si no es el más halagador, es el más efectivo. Y otros no obtienen ninguno más que el que les otorga su conciencia ante la satisfacción del deber cumplido.

# QUERELLA.

Nuestro querido compañero y amigo D. Nicolás Rivero nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo y querido compañero: Ruégole se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección, que, considerando injurioso y calumnioso para mí el manifiesto que el Sr. D. Antonio Clarens ha publicado en un Suplemento á *La Lucha*, fecha de hoy, bajo los títulos "Ayuntamiento y empréstito"—"Comentarios de un Concejal al dictamen *publicado por el señor Rivero*", he determinado establecer ante los tribunales de justicia, contra el referido Sr. Clarens, la querella que considero procedente.

Suyo afectísimo

*Nicolás Rivero.*

Habana y febrero 10 de 1894.

# ACTUALIDADES.

Dice *La Unión Constitucional* que andando el tiempo, cuando se recuerde este momento histórico, podrá decirse:

"Gobernaba el Sr. general Calleja la isla de Cuba y á despecho de sus laudables exfuerzos, el bandolerismo imperaba en los campos.

—Manuel García exigía tributo a los hacendados.

—La criminalidad iba aumentando de día en día.

—Los procesos políticos ocupaban la atención de los más conspicuos personajes."

Cuanto á lo primero, lo mismo, y con más razón podría decirse del tiempo en que gobernaba esta Isla el señor general Polavieja, tan deseado por los adversarios de las reformas.

Lo segundo, esto es, el aumento de la criminalidad, solo existe en la fecunda fantasía de los adversarios del actual gobierno.

Y lo tercero, lo de los procesos políticos, parécenos que no ocurre porque el Sr. general Calleja haya tenido el mal gusto de injuriar á nadie, sino porque los amigos de *La Unión* á pesar de ser conservadores y gubernamentales, olvidaron, en un banquete político, los respetos que á la autoridad se deben.

También es de *La Unión* lo que sigue:

"Por eso considero digno de lástima al señor Maura por los desvelos y desazones que habrá pasado estudiando *sus reformas, que, según parece, no vendrán, de lo cual debemos congratularnos.....*"

Eso no lo decimos nosotros: lo dice el señor Collazo, cuya significación política es bien conocida.

Trasladamos al *Diario* las frases subrayadas, para cuando vuelva á exponer en apoyo de las reformas la que él cree opinión autorizada y de *peso*, ó por lo menos contundente de ciertos elementos."

Pero ¿cuándo hemos expuesto nosotros en favor de las reformas la opinión de los separatistas?

Precisamente hemos notado más de una vez, con extrañeza, que aquellos que alardean de ser los mejores españoles, coinciden con los separatistas en considerar inútil ó funesto, ó ambas cosas á la vez, el plan del Sr. Maura.

"Los amables y simpáticos conservadores de esta Isla se bautizaron primero con el nombre de *incondicionales*; despues con el de *partido español;* más tarde se llamaron *los más y los mejores;* últimamente se han apellidado *intransigentes*. Pero ya todos estos motes son anticuados y claman á gritos nuestros queridos adversarios por un nuevo apelativo. En buscarles uno adecuado nos ocupábamos, cuando vino el cable á facilitarnos la tarea y á sacarnos del apuro con esta brevísima noticia: "El Emperador Guillermo ha bautizado con el nombre de *moluscos* á los conservadores intransigentes."

¡Gracias, Real é Imperial Majestad!

¡MOLUSCOS!"

¡Lástima que no sean tan sabrosos como las ostras del Vedado!

# No es cierto

*La Discusión* publicó ayer las siguietes líneas, al final de un suelto titulado *Versiones*:

"Dícese también que D. Ramón Herrera trabaja la administración de la Aduana de la Habana para el Sr. Arriete."

Ignoramos, puesto que nuestro colega, no lo dice, de donde partió ese rumor, al cual no tenemos que oponer otra contestación que la que se contiene á la cabeza de estas líneas.

# Páginas de la Historia Patria.

## FEBRERO 11.

### 1811

**Página negra.**

Apurada era la situación que corría la capital de Extremadura en el año 1811 por la débil resistencia que podía oponer á las tropas francesas que habían invadido la península, y por ser además uno de los puntos mayormente codiciados por el enemigo, dada su posición topográfica cerca del reino lusitano.

El mando de la provincia estaba á cargo del general don Rafael Menacho, que al tener noticias de la próxima llegada de la división del Mariscal Soult, se preparó á rechazarla, distribuyendo convenientemente los 9,000 soldados á que en junto ascendía la guarnición.

Tal contingente de fuerzas era por demás insuficiente para impedir la entrada de los franceses, así que cuantos esfuerzos intentaron, quedaron malogrados ante la superioridad numérica de los invasores, los cuales por el contrario, sin gran dificultad, se apoderaron del fuerte Pardaleras, penetrando por el sitio que con tanta debilidad como traición les señaló un oficial prisionero.

No abstante el ánimo de los sitiados continuó tan sereno y firme cual si ningún percance hubiera experimentado, siendo de admirar la entereza y bizarría de Menacho que, sin reparar en los peligros á que de nuevo íbase á exponer, llegó á rechazar las proposiciones de capitulación con que le brindó el Mariscal francés.

Tal rasgo de abnegación hubo de costarle la vida, pues fué una de las víctimas que á poco sucumbieron.

La pérdida de tan vigoroso jefe acabó de hacer más crítica é insostenible la defensa de aquella gente, puesto que el general que le sucedió en el mando era por el contrario desconocedor de la táctica guerrera y sólo discurrió el medio de salir del apuro entregando la plaza á los franceses.

# VAPORES

En la tarde de ayer salieron de este puerto los vapores siguientes:

*Antonio López*, para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona; *Ciudad Condal*, para Nueva York. *Conde Wilfredo*, para Canarias; *San Juan*, para Puerto Rico y escalas; y el americano *Yumurí*, para Nueva York.

# REVISTA MERCANTIL

Continúa la animación de que dimos cuenta en nuestra última revista del sábado, 3 del presente.

Debido á las buenas noticias de que nos hemos visto favorecidos de los principales mercados del exterior, el nuestro haregido fuerte y activo durante toda la semana que hoy termina, habiéndose realizado importantes transacciones en éste y en los restantes de la Isla á precios de alza.

El mercado cierra firme y cotizamos de acuerdo con las últimas ventas de 6 á 6 1|16 rs. arroba las centrífugas en sacos polarización 91|96 y de 6¼ á 6¼ rs. arroba las centrífugas ensacos polarización 96½ 97 para los mercados peninsulares y para el consumo.

De 4¾ á 4¾ rs. arroba azúcar de miel, polarización 87|90.

Las ventas avisadas son:

3000 sacos centrífugas 97|98, de 6 á 6¼ rs. arroba para España.
73500 sacos centrífugas 95|96½, de 5|63½ á 6|1|16 rs. arroba
45756 sacos zafra vieja 96|96½, de 5¾ á 6 rs. arroba.
6250 sacos azúcar miel 86|88, de 4 á 4|20 rs. arroba.
56000 sacos centrífuga 95|97, de 6 á 6|28½ rs. arroba para Matanzas.
53000 sacos centrífuga 95|96, de 5¾ á 6 rs. arroba para Cárdenas.
39500 sacos centrífuga 95|96, á 6 rs. arroba para Sagua.
40000 sacos centrífugas pol. 96 arroba 5 80|6'16 Cienfuegos.
2187 sacos azúcar de miel 88|89 arroba 4'50|4'55 arroba Cienfuegos.
4137 sacos azúcar de miel 86 zafra vieja 4 rs. Matanzas.
1577 sacos azúcar de miel 90 zafra vieja 4¾ Habana.

*Existencias en la Habana:*

| | *Cajas.* | *Sacos.* | *Bocoys* |
|---|---|---|---|
| En 1º de enero de 1894..... | 13 | 197.325 | 6 |
| Recibido desde entonces .... | ..... | 283.943 | .....8 |
| Total..... | 13 | 481.268 | 14 |
| Exportado.... | ..... | 155.354 | ..... |
| Existencia en 31 de enero de 1894..... | 13 | 325.894 | 14 |
| Id. en 31 de enero de 1893 | 13 | 124.296 | 141 |

*Cambios flojos*

*Cambios.*—Pequeñas operaciones: Londres, 60 d|v., de 18 á 18⅛ p. ⅝ P. París, 3 d|v., de 4¾ á 5 p.⅝ P. Estados Unidos, 3 d|v., de 8 á 8⅛ p.⅝ P.

Operaciones en la semana:

£21,000 sobre Londres, 30 d|v., á 19 p.⅝ P.

£150,000 sobre Londres, 60 d|v, de 17¾ á 19 p⅝ P.

$450,000 sobre los Estados Unidos, á 3 d|v. de 7½ á 9 p.⅝ P.

$250,000 sobre Madrid y Barcelona, 8 d|v., de 15½ á 14¾ p. ⅝ D.

*Descuentos.*—Los tipos son de 10 á 12 por 100 por año y de 3 á 6 meses respectivamente.

*Plata española.*—Los tipos han fluctuado esta semana de 15⅝ á 14¾ y cierra de 14½ á 14⅝ P. 100 descuento.

*Metálico.*—Importado:

| | *Oro.* | *Plata.* |
|---|---|---|
| En la semana: (Desde el 25 al 31 de Enero.) | | |
| De Nueva York. | $ 689.400 | ..... |
| Anteriormente.. | $ 851.500 | 55,450 |
| Total en 1894.... | $ 1.540.900 | $ 55.450 |
| Id. en 1893.... | $ ..... | $1.145.974 |
| Aumento en 1894 | $ ..... | ..... |
| Disminución en 1894..... | ..... | $ 1.090.524 |
| Exportado: En la semana. | | |
| Total en 1894..... | $ ..... | $152.020 |
| Total en 1893..... | $ ..... | $ 1.740 |
| Aumento en 1894. | $ ..... | $144.280 |

*Tabaco.*—Se ha exportado:

| *Tercios.* | |
|---|---|
| Del 3 al 10 de febrero 1894... | 6,724 |
| Anterior..... | 28,671 |
| Total en 1894..... | 35,395 |
| Idem en 1893..... | 30,732 |
| Diferencia en favor 1894..... | 4,663 |

| *Torcidos.* | |
|---|---|
| Del 3 al 10 de febrero 1894. | 2,383,960 |
| Anterior..... | 11.295,487 |
| Total en 1894..... | 13.589,447 |
| Id. en 1893..... | 12.330,819 |
| Diferencia á favor de 1894 .. | 1.258,628 |

| *Cajetillas de cigarros.* | |
|---|---|
| Del 3 al 10 de febrero 1894.. | 201,221 |
| Anterior..... | 3.592,900 |
| Total en 1894..... | 3.794,121 |
| Id. en 1893..... | 6.455,442 |
| Diferencia en contra de 1894 | 2.661,321 |

| *Kilos de picadura.* | |
|---|---|
| Del 3 al 10 de febrero 1894. | 67,800 |
| Anterior..... | 25,836 |
| Total en 1894..... | 93,636 |
| Id. en 1893..... | 240,573 |
| Diferencia en contra 1894.. | 146.937 |

*Fletes.*—Activa demanda.

# LOS ANARQUISTAS

(POR TELÉGRAFO.)

*Zaragoza* 22 (*8 noche.*)

**Salvador.—Entrevista con el Obispo**

El anarquista Salvador se encuentra más animado para ir á Barcelona.

Hoy preguntó el juzgado á los médicos si podría ser traslado. Estos contestaron afirmativamente, si el enfermo va en una cama colgada.

Creo que no se hará esperar el traslado.

Visitó al anarquista el Sr. Obispo auxiliar en nombre del Cardenal Benavides para ofrecerle auxilios.

El prelado trató de disuadirle de sus ideas antirreligiosas.

El procesado agradeció la visita, pero se negó en absoluto á aceptar los socorros.

Antes que el Sr. Obispo penetró en la sala de presos el capellán del hospital y rogó al anarquista diera tratamiento al prelado.

—Faltando á mis creencias—contestó Salvador,—le trataré de usted, pues debia llamarle compañero.

En la conversación empezó á discurrir sobre las ideas anarquistas, haciendo nueva profesión de ellas.

Interrumpióle el obispo diciendo:

—¿Es verdad que tiene Vd. una hermana próxima á entrar en un convento?

—Es verdad, y con gran sentimiento mío—replicó Salvador.

—Pues esa sí que triunfará—replicó el obispo,—y no vosotros.

Con estas frases terminó la entrevista, que fué breve.—*Gimeno.*

**EN BARCELONA.**

*Barcelona 2 (2 tarde.)*

**Bernich.**

Como la noticia del fallecimiento del anarquista Juan Bernich se supo por el alcalde de Prats de Llusanés (quien había dicho que murió en el Hospital del pueblo un hombre cuyo nombre y señas eran las de Bernich), el gobernador ha dispuesto salga inmediatamente un oficial de la Guardia civil y procure identificar el cadáver.

Bernich era el único anarquista que quedaba por prender para completar el número de cuantos tomaron parte principal en ambos atentados.

El hermano de Bernich residente aquí ha declarado ante el juzgado especial. Salió abatidísimo.

Hace pocos días perdió una hija pequeña, víctima de rápida enfermedad.—*Puente.*

# NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva York, 10 de febrero.*

Mercado: fuerte, tendencia á alza.

Centrífugas, polarización 96 á 3¼ centavos costo y flete.

Mercado de Londres, firme.

Azúcar remolacha 88 análisis á 13-1½.

# CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

Según vemos en *El Correo de Matanzas*, ya ha fondeado en aquél puerto el vapor inglés *Cayo Romano*, que conduce el tramo metálico del futuro puente de Bailén, en 771 bultos.

Según noticias del colega, el referido tramo se comenzará á desembarcar el dia 8, depositándose los bultos que lo componen, en los almacenes que poseen los Sres. Bea, Bellido y Cª entre el río San Juan y el muelle Real, donde quedarán hasta que construidos los nuevos estribos, llegue el momento de colocarlo.

—A 868 llega el número de personas que durante el pasado mes de enero han recibido el beneficio de la vacunación en el Dispensario municipal de Matanzas.

SANTA CLARA.

El día 6 del corriente completó el *Central Caracas*, de los señores Terry, 50,000 sacos de azúcar, resultado asombroso, en un espacio de tiempo de cerca de mes y medio.

Los resultados brillantísimos de esta importante finca azucarera, debense en gran parte, á la excelente administración que ha impreso á esa finca su laborioso administrador Sr. Ugalde.

—El Sr. D. Carlos Boises Mariu, ha dejado de formar parte de la redacción del hebdomadario *El Vigía*, de Santa Isabel de las Lajas.

# NOTICIAS JUDICIALES.

AL MINISTERIO DE ULTRAMAR

Por el vapor correo *Antonio López*, que partió ayer para la Península, se remite al Ministerio de Ultramar la siguiente correspondencia:

Comunicando que en 21 del mes próximo pasado falleció el Escribano del Juzgado de Guadalupe en esta capital, D. José García Tejada.

—Idem que en 27 del mismo mes de enero ha tomado posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. Francisco Diego y Alberto.

AUTOS ELEVADOS.

Los siguientes se han elevado á esta Audiencia, procedentes de los Juzgados que se expresan:

*Guadalupe.*—Ejecutivos seguidos por don Luis Zúñiga y Valdés Lara contra D. José Tomás de Salazar y Mateo, en cobro de pesos.

*Jesús María.*—Demanda establecida por doña Rita Aenlle y D. Jaime Punsernan contra doña Corina Jaime y otros, sobre desahucio.

—Incidente de pobreza promovido por el negro D. Javier Campos, como curador de la menor parda doña Tomasa Margarita Diaz para litigar con el pardo don Teodoro Urrutia, en pleito que se le sigue sobre división del condominio de una casa.

SENTENCIAS.

La Sección Primera ha dictado las siguientes:

Condenando á D. Antonio Fernández Vallin y López á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por calumnia á la autoridad.

—Absolviendo á D. Saturnino Fernández y García, procesado en causa por disparo de arma de fuego.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

*Sala de lo Civil.*

Ejecutivos seguidos por D. Félix Hernández contra los herederos de D. Ramón Salgado y continuados por D. Francisco Mora como cesionario de aquel, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Cubas. Letrados: Dr. Cueto y Ldos. Mañas y Daniel. Procuradores: Sres. López Valdés y Cotoño. Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

*Sección 1ª*

Contra D. Félix Cárdenas por estafa. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. López. Defensor: Ldo. Cancio Bello. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado del Pilar.

—Contra Julián López y otros por hurto y lesiones. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: señor Ortiz. Defensores: Ldos. Lazcano y Barrio. Procuradores: Sres. Cotoño y Valdés Losada. Juzgado de Güines.

*Sección 2ª*

Contra Francisco Sansón y otros por juego. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensor: Ldo. Cordoba. Procurador; señor Mayorga.

—Contra Serafín Iglesias y otro por disparo Ponente: Sr, Maydagan. Fiscal: señor Vias. Ldo. Sr. Schwiep. Procurador: Sr. Villar.

Secretario Ldo. Caramés,

*Sección Extraordinaria.*

Contra Salvador Cabrero y Cabrera por disparo. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: señor Eujuto. Defensor: Ldo. Cancio Bello. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. La Torre.

# ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

| | *Pesos. Cts.* |
|---|---|
| Día 10 de febrero.....$ | 16.869 55 |

# CRONICA GENERAL

Con objeto de que los buques que concurren al puerto de Refugio de Las Palmas (Gran Canaria), puedan hacer sus operaciones al abrigo del E., se ha dispuesto lo siguiente:

Los buques de vapor que tengan que permanecer más de 24 horas en el puerto, se amarrarán en andana en el interior del mismo, con la proa al S. y dos anclotes por la popa. Los que sólo permanezcan algunas horas podrán quedarse la gira.

Los buques de vela de más de 500 toneladas de desplazamiento y calado menor de 4 metros, se fondearán en el interior del puerto, dejando la canal de entrada. Los menores de este tonelaje, se atracarán al muelle ó se colocarán en andana en el sitio que para este objeto se les tiene asignado.

Carta nº 210 de la sección IV.

Para continuar los negocios y liquidar los créditos del establecimiento "Los Filósofos", propiedad de D. Juan Fernández, se ha constituido en esta plaza una sociedad colectiva, con la denominación de Lizama y Escandón, de la que son gerentes D. Ramón Lizama y D. Martín Escandón.

# NOTAS LITERARIAS

Con el título de *Los fusiles modernos en Austria Hungría*, el capitán de Artillería Sr. Boado, que presta sus servicios actualmente en la Fábrica nacional de Armas de Oviedo, acaba de publicar, muy bien impreso y con grabados, un libro digno de su competencia en la materia y de interés actual.

Contiene los estudios y experiencias, así como la descripción de las armas largas en actual servicio en aquel Imperio, y es el resultado de los viajes y Comisiones especiales que el Sr. Boado ha desempeñado en los más importantes Centros fabriles del extranjero. La claridad del estilo hace que el público en general, pueda sacar utilidad de la lectura de esta interesante obra, á la que seguirán otras análogas, relativas á Alemania, Bélgica y España.

Los editores de Stuttgard, Sres. Cotta, han terminado la impresión de las Memorias del príncipe de Bismarck.

Han enviado varios ejemplares á Friedrichsruhe, y el excanciller ha hecho algunas correcciones.

La obra tendrá seis volúmenes y solamente será puesta en circulación después de muerto el insigne estadista.

Los editores le han entregado 500.000 marcos hace pocos días.

# GACETILLA.

DOMINGO DE PIÑATA.—No hay escape. Entre los Domingos de todos rangos y cataduras, el Domingo que más *tilín* hace á la alegre juventud es el Domingo de Piñata, porque él comienza su reinado con el famoso Baile Infantil de Trajes, con que obsequia la brillante sociedad "El Casino Español", *exclusivamente* á las familias de los socios del mencionado instituto. Este año se ha tomado este último acuerdo á fin de evitar abusos, y para que la excesiva aglomeración de niños no perjudique tan hermosa fiesta.

Domingo de Piñata nos trae, por la tarde, el acostumbrado paseo de coches, y promete que se han de ver en el cordón varios suntuosos trenes de personas conocidas, y en coches particulares no pocas damas, cuya distinción y hermosura pregonan los cronistas de salones, á raiz de las fiestas que se ofrecen amenudo en los círculos aristocráticos.

El propio Domingo de Piñata perderá el seso esta noche, bailando en los espléndidos salones del mencionado Casino Español, del Centro Asturiano, Asociación de Dependientes, Aires d'a Miña Terra y Centro Gallego. En todos estos templos profanos se quema incienso y mirra en loor de la zaragatona Terpsícore y de su adlátere el chirigotero Momo.

Mucho aroma y mucha luz,—voces, saltos, achuchones;—mientras que tocan danzones—Méndez, Valenzuela y Cruz,

Pepe á mí me da la *lata*,—pero á su novia la emporra....—¡La Habana es otra Mazorra—el Domingo de Piñata!

ENLACE.—En la Parroquia del Espíritu Santo y ante numerosos amigos, efectuóse en la mañana de ayer el enlace de la muy bella y graciosa señorita María Cristina Lorenzo y Sadulé y el conocido joven Florentino Diaz Smith.

No vamos á desearles felicidades á los nuevos esposos, porque si "unirse dos almas puras es ver á Dios", ellos al unirse ayer han alcanzado la mayor dicha á que se puede aspirar. Ahora sí, que se prolongue, que se prolongue mucho y que el ángel que vela por los enamorados no se aparte jamás de su lado.

ABONO PARA LA COMPAÑIA FRANCESA DE COQUELÍN.—Según lista que nos proporciona el Director del Gran Teatro, hasta el presente se han abonado para la temporada que principia el entrante sábado, los señores que se citan á continuación:

Sánchez Morales y Longa; Narciso Gelats; M. F. Triana; Conde de la Mortera; Excelentísimo señor General de Marina; Rafael Rodríguez; Raimundo Cabrera; Leopoldo Goicoechea; Nicolás de Cárdenas; Pablo Gámiz; Enrique Hamel; Aristedes Martínez; Marqués Du Quesne; Rita Du Quesne; Perfecto Lacoste; Mariano de la Torre; Francisco de los Santos Guzmán; Marqués de Apeztegnía; Pedro Balboa; Gonzalo Jorrín y Moliner; Francisco de los Reyes Guzmán; Viuda de Izquierdo; Luis Murias; José Crusellas; Viuda de Bachiller; Francisco del Calvo; Pedro Morales; Teodoro Zaldo.

TEATRO DE ALBISU.—Enriqueta Alemany, la primera tiple de la Compañía de Zarzuela que actúa en el coliseo de la Plazoleta del Monserrate, desempeñará esta noche el papel más importante en la aplaudida obra, en dos actos, *Marina*, que se anuncia para las tandas de las 7½ y 8½. A dicha artista acompañarán el tener Tamargo, el barítono Morales y el bajo Villarreal, como también el cuerpo de coros de señoras y caballeros, que se luce en aquello de

"Y al arrullo del agua
Se balancea;
Y oliendo á brea,
Y oliendo á brea."

Cuanto á las tandas de las 9½ y 10½ se cubren con el entretenido sainete lírico, en dos actos, *El Húsar*, en el que están como el pez en el agua la inteligente Dorinda Rodríguez, Areu y Robillot. Y á propósito de esa cantante galaica. En estos momentos llega á nuestras manos el semanario regional "El Eco de Galicia", el que contiene en su primera página un buen retrato de la graciosa Dorinda, cuya función de gracia se efectuará el miércoles, 14, y es lógico que con ese motivo echen las campanas á vuelo los paisanos de la afortunada intérprete de "El Monaguillo."

CLUB BICICLISTA.—Habiendo acordado la Junta Directiva de este Club que la inauguración del Velodromo construido en los terrenos del "Habana B. B. C." (Vedado), se celebre el domingo 25 del actual, desde el próximo lunes, 12, queda abierta la matrícula (gratis) para los que deseen tomar parte en las carreras, que se verificarán con arreglo á los Reglamentos de este Club.

Para obtener dicha matrícula, deberá solicitarse por escrito al señor Presidente, expresando la carrera en que haya de tomar parte; los colores que use en el *Jersey* y gorra; Club á que pertenece y nombre del fabricante de su máquina.

Las carreras serán las siguientes:

2ª *Regional:* 15 vueltas 5.250 metros. 3 premios, 1º madalla de Oro, 2º de Plata, 3º de Bronce.

3ª *Matanzas:* Reservada á los miembros del "Matanzas Sport Club", 5 vueltas 1.750 metros. 2 premios, 1º medalla de Plata, 2º de Bronce.

4ª *Habana:* Reservada á los miembros del "Sport Club", 5 vueltas 1.750 metros. 2 premios, 1º medalla de Plata, 2º de Bronce.

5ª *Local:* Reservada á los miembros de este Club, 5 vueltas 1.750 metros. 3 premios, 1º medalla de oro, 2º de Plata, 3º de Bronce.

Las matrículas serán expedidas por el Secretario de la comisión de carreras (Muralla 55), todos los días hábiles hasta dos antes de las carreras, en que quedará cerrado definitivamente el plazo; sin que en ellas pueda tomar parte quien no la obtenga en su oportunidad.—Habana, Febrero 10 de 1894.—El Secretario General, *Vicente Casas.*

EL GAVILÁN.—Esta sociedad anuncia para el lunes 12 su baile de Piñata. Teniendo en cuenta las simpatías de que goza entre nuestra juventud, no dudamos que dicho baile se verá muy favorecido por el sexo encantador y el barbudo. Una magnífica orquesta tocará preciosas danzas, escritas expresamente para este baile.

Aprovéchense los jóvenes—por que viene la Cuaresma,—y *El Gavilán* es un pájaro—que sabe lo que se pesca.

NOTAS.—El Sr. Secretario del Club Danubio nos participa que á la una de la tarde habrá tirada de palomas, al vuelo, á la que asistirán gran número de aficionados. El acto se llevará á cabo en los hermosos terrenos que el mismo Club posee en Jesús del Monte.

—En la librería de Wilson, Obispo 43, se acaban de recibir ejemplares de la famosa novela *La Gran Milosis*, editada por Appleton y Cª de Nueva York. La obra, perfectamente impresa, consta de 450 páginas y ha sido muy elogiada por la prensa. Su autor Mr. Rider Haggar, goza de justa fama en Inglaterra por los interesantes libros que ha dado á la prensa, agotándose las ediciones en pocos días.

—Los bailadores saben perfectamente que en *Los Puritanos*, San Rafael 000, hay un surtido fabuloso de guantes, caretas, capuchones y disfraces, á precios ínfimos. Y como esa casa está, como quien dice, á la otra puerta de los "grandes saraos", es inútil recordar al público l

El *Vino de Peptona de Chapotcaut* es el más poderoso reconstituyente que se conoce. Gracias á la pureza de la *Peptona* que prepara, (carne digerida por la Pepsina), debe M. Chapoteaut el alto honor de ser el proveedor exclusivo del Laboratorio Pasteur y de todos los laboratorios de las Facultades de Medicina del mundo.

Para conservar su belleza y la flexibilidad de su talle las parisienses emplean en el baño el *Agua de Kananga del Japón*, de Rigaud y Cª, que tonifica la piel y da á los músculos soltura y elasticidad.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neurálgias periódicas: las *Perlas de Clertan de sulfato de quinina*, las más antiguamente conocidas de estas preparaciones; las *Perlas de Clertan de clorhidrato de quinina*, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción, las *Perlas de Clertan de bromhidrato y de valerianato de quinina*, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertan de bisulfato, de lactato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

## Sección de interés personal

## LA FASHIONABLE

**Sombreros y toques, últimos modelos de Paris, y otras muchas novedades, se acaban de recibir en "La Fashionable".**

**Precios al alcance de todas las fortunas. 119 Obispo.**

C 177 P 12-2

## Como digestivo y reconstituyente
## VINO DE PAPAYINA
## DE GANDUL.

C 219 P 18-4F

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE FEBRERO

El Circular está en el Espíritu Santo.

Domingo I de Cuaresma. San Lucio, obispo, los Siete santos fundadores de la Orden de Siervos de María, confesores, San Desiderio, obispo y mártir, y San Lázaro, obispo.

San Lucio, obispo, en Andrinópolis, el cual habiendo padecido muchos trabajos de parte de los arrianos, en tiempo de Constancio, consumó su martirio en la prisión.

DIA 12

Santa Eulalia ó Eulalia de Barcelona, virgen y mártir.

Santa Eulalia, virgen, en Barcelona de España, la cual en tiempo del emperador Diocleciano, pasó por los tormentos del caballete, de los garfios de hierro y de las llamas; y finalmente, clavada en una cruz, recibió la gloriosa corona del martirio.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María, y el día 12 á Ntra. Sra. del Pilar.

## Iglesia de Paula.

El próximo jueves 15, tercero del mes, tendrá lugar la misa mensual que en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús se celebra los cuartos jueves.

Cantará la misa, dirá la plática y dará la comunión el R. P. Muntadas. Habana, 10 de febrero de 1894.—La Camarera. 1955 4-11

### Iglesia Parroquial de Sabanilla del Encomendador.

El día 14 del corriente se celebrarán en esta parroquia á las nueve de la mañana honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. D. Antonio Gardón y Delgado, Capitán que fué del vapor Alfonso XIII y que falleció en la Habana el 14 del pasado. Su viuda, hijos y hermanos ausentes su primo el Cura Párroco de esta iglesia, madre y hermanas suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios.—Febrero 11 de 1894.

1898 3d-10 1a-12

### Iglesia de la V. O. 3º de San Francisco.

El lunes próximo 12 del corriente y á las ocho de la mañana, tendrá lugar en esta Iglesia los funerales que por el descanso del alma del Pbro. D. Rafael Alomá y Cobian le dedica esta Tercera Orden al cumplimiento del mes de su fallecimiento.

Se suplica la asistencia de los Hermanos, la de las personas de amistad del finado y demás fieles para este piadoso acto. 1820 4-9

### Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de Guadalupe.

Además de la predicación en los domingos y días festivos habrá en este tiempo de Cuaresma sermón los viernes por la tarde después del Vía Crucis.

En todo tiempo de 2 á 3 de la tarde los domingos se enseñará la doctrina cristiana á los niños y personas que asistan. El templo estará por el dia abierto.

El Párroco suplica la asistencia.—Habana 7 de febrero de 1894.—*Juan A. Escudero.* 1766 10 8

### Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo se celebrará la fiesta mensual del Santo Escapulario; la comunión será á las siete y media, por la noche los ejercicios con sermón por un Padre Carmelita y la procesión con la Santísima Virgen. 1806 1a-8 3d-9

### Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El próximo domingo 11 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en esta iglesia una gran fiesta en honor de Ntra. Señora de Lourdes, ejecutándose á toda orquesta la celebrada misa llamada de los *Bajos* á cinco voces y en *fa* mayor, compuesta por el célebre maestro navarro Don Mariano García. El sermón está á cargo de un hijo de San Vicente de Paul.

Item. Todos los viernes, sábados y domingos de cuaresma habrá sermón en la Merced, precediendo al sermón del viernes el Vía Crucis cantado.

1795 3a-8 3d-9

### Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Espíritu Santo.
### Mayordomía.

El próximo domingo 11 del actual celebra esta R. y E. Archicofradía la festividad del Carnaval con misa solemne á las ocho y media de la mañana y sermón á cargo del R. P. Fray *Elías de Andúcar*, misionero franciscano; velación perenne á S. D. M. la que por ser último día del Circular, estará de manifiesto hasta las cinco de la tarde en que se verificará la reserva, después de efectuada la procesión por la plazoleta de la Iglesia.

La R. y E. Archicofradía y el Sr. Cura Párroco, invitan á los señores cofrades y feligreses para que asistan á los mencionados actos.—Habana, febrero 7 de 1894.—*José Serpa y Melgares.* 1741 4-8

## COMUNICADOS.

### Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR.

SECRETARIA GENERAL.

La Junta Directiva de este Instituto ha acordado celebrar el domingo 11 del actual, el tradicional baile titulado

## LA PIÑATA.

Regirán en ese baile las mismas prescripciones que en los anteriores y se rifará gratis entre las señoras y señoritas asistentes un objeto de valor. Se admiten socios hasta última hora con arreglo al Reglamento y solo tendrán acceso á los salones los señores Directores y Gacetilleros de periódicos diarios ó en su defecto aquellas personas que vengan provistas de un B. L. M. del Sr. Director ó del Secretario que suscribe.

Las máscaras deberán descubrirse el rostro completamente y la Comisión rechazará sin explicaciones de ninguna clase aquellas que juzgue inconvenientes por cualquier concepto.

Se ruega á las familias que conduzcan niñas, hagan porque éstas guarden el orden y compostura que guardar deben.

La orquesta que amenizará este baile será la primera del concepto profesor *Marianito* Méndez.

Habana, 8 de febrero de 1894.—El Secretario general *Próspero Pichardo y Arredondo.*

1871 1a-9 2d-10

## AIRES D'A MIÑA TERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA

En el baile de Piñata anunciado para el domingo 11 del corriente se sortearán un primoroso objeto artístico y además, á las doce de la noche, se romperá la PIÑATA, conteniendo grandes novedades.

Habana, febrero 9 de 1894.—El Secretario, *Roberto Madrigal.* C 248 1a-10 1d-11

## CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los señores asociados, que el domingo próximo, 11 del corriente, tendrá lugar en los salones del Centro un gran baile de PIÑATA, obsequiando á las damas con un magnífico ramillete, y á los caballeros con un bastón de empuñadura de oro. Estos obsequios serán sorteados en el intermedio de la primera á la segunda parte.

Para tener derecho á los salones, es de rigor la presentación del recibo del mes de febrero.

Que las siguientes las disposiciones todas de los bailes anteriores.

Habana, 9 de Febrero de 1894.—El Secretario, *José Mª Vidal.*

C 241 2a-9 2d-10

### Sociedad Coral EL GAVILAN.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Por acuerdo de la Directiva, esta Sección ha organizado un gran baile de PIÑATA para los señores socios, que se efectuará el lunes 12 del corriente mes, en el que se rifarán dos objetos de utilidad entre las señoras y señoritas que concurran.

Para la entrada al baile es indispensable la presentación del recibo del mes correspondiente.

Una Comisión de la Directiva reconocerá á los disfrazados, que deberán quitarse por completo la careta.

La Directiva se reserva el derecho de expulsar del local á la persona ó personas que no observen el orden debido.

Habana, 8 de Febrero de 1894.—El Secretario.

1925 alt a2-9 d2-10

## *Apollinaris*

**CERTIFICO: Que desde el año 1888 hago uso del agua APOLLINARIS, habiendo obtenido con ella regularización de las funciones digestivas é igualmente uno de los coadyuvantes más eficaces para la curación de la litiasis hepática.**

*Dr. Domingo F. Cubas.*

C 218 alt 10-4 F

## DR. GALVEZ GUILLEM

**Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.**

**9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.**

**O'REILLY, 106.**

C 224 20-4 F

### CURACIONES MARAVILLOSAS,

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con

**El Renovador de A. Gómez.**

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Agua cate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez.

Se dan á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se dá gato por liebre, ni se pagan testaferros para que certifiquen haberse curado enfermedades que no padecieron. 1593 alt 4-4

## CENTRO GALLEGO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El domingo 11 de los corrientes tendrá efecto en los salones de la Sociedad el BAILE DE PIÑATA con regalo de una magnífica máquina de coser para señoras, señoritas y un elegante necesser para caballeros. 1749 8-8

Regirán las mismas prescripciones dispuestas para los bailes anteriores, siendo de rigor para el acceso al local la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana 7 de Febrero de 1894.—El Secretario de la Sección, *Francisco Pola.*

C 245 2d-10 1a-10

## SE BUSCAN ALTOS

**Un matrimonio sin hijos desea alquilar unos altos que se compongan de lo menos tres piezas, en punto y casa de moralidad. Dirigirse á Muralla 79.**

C 239 2a-9 2d-10

## ASOCIACION

**de Dependientes del Comercio de la Habana.**

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El próximo domingo 11 del mes actual, se celebrará en los salones del Centro de esta Asociación el baile de disfraces denominado de Piñata, exclusivamente para los asociados, quienes para tener acceso al local tendrán que presentar á la comisión de puerta el recibo de cuota del mes corriente.

Esta Sección hará uso de las atribuciones que tiene para rechazar sin dar explicaciones de ningún género, á todas aquellas máscaras que se presenten con trajes que desdigan del buen nombre de la Asociación.

Así mismo detendrá todos cuantos recibos se le presenten por los que no sean los propietarios de ellos, y á estos se les aplicará el Reglamento en todo su rigor por haberlos facilitado.

En el intermedio de la primera á la segunda parte del programa, se rifará una preciosa piñata entre las señoritas que asistan al baile, para lo cual los programas estarán numerados.

*La entrada será por la puerta de la plazoleta de Monserrate y la salida por la de Zulueta.*

Habana, 8 de Febrero de 1894.—El Secretario, *J. Sequeira.* 1867 alt 2a-8 2d-9

## CENTRO GALLEGO.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Asociación, se cita á los señores socios para la primera *Junta General ordinaria* correspondiente á 1894 y que tendrá efecto en los salones de la Sociedad el domingo 11 de los corrientes, á las 12 en punto del día, por no ser posible verificar dicho acto el domingo 4, conforme las prescripciones de los Estatutos vigentes.

En dicha Junta, cumplidos que sean los requisitos reglamentarios, se leerá la Memoria anual, pasándose después á verificar la elección de la nueva Junta Directiva y Comisión de glosa.

La Junta general se constituirá sea cual fuere el número de concurrentes y será requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las elecciones la exhibición del recibo de cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 10 de Febrero de 1894.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez.* C 171 1a-1 9d-2

### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Terminadas las obras que se estaban ejecutando en el Centro de esta Sociedad, por causa de las cuales se suspendieron las clases que se explican en el mismo á cargo de esta Sección; desde el día 12 del corriente se reanudarán las de Gramática, Geografía é Historia, Aritmética Elemental, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Francés é Inglés; y las de Lectura, Escritura y Dibujo empezarán el día 21.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores asociados, á fin de que puedan concurrir á las clases, los ya matriculados, y á proveerse de la matrícula los que aún no lo hubieran hecho.

Habana, 9 de Febrero de 1894.—El Secretario, *M. Paniagua.*

1874 alt a5-9 d3-10

## EL RENOVADOR DE LA REINA.

(Marca registrada y depositada.)

Especialidad incomparable para la curación de *asma ó ahogo*, que rapidamente cede y se cura de una manera radical con tan prodigioso específico. *La tos más rebelde, la gripe, la opresión, y los dolores de pecho y de la espalda, la coqueluche, la tos ferina* y todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones desaparecen como por encanto con el influjo del precioso RENOVADOR DE "LA REINA", que es á la vez un gran depurativo de la sangre y de los humores.

### El renovador de LA REINA

es inalterable, jamás se descompone y en ningún tiempo sufre la mas leve diferencia en sus efectos siempre fijos y ciertos.

Exíjase el RENOVADOR "LA REINA" y rechácese toda grosera y mal oliente imitación.

En todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba se halla de venta al precio de 60 cts. el frasco.

La antigua y acreditada farmacia LA REINA que lo prepara con esmero, produce asimismo el *Jarabe de nogal-yodo-yodurado del Dr. Rocamora* que ventajosamente sustituye el aceite de hígado de bacalao. Cura *la escrófula, el linfatismo, la emaciación, las oftalmias fétidas, leucorreas, las bronquitis y el reumatismo crónico.*

*El Jarabe de nogal yodo-yodurado del Dr. Rocamora* es una necesidad absoluta para las personas de paladar y estómagos delicados.

Igualmente se halla de venta en todas las droguerías y boticas.

C 211 alt 8-4

## ANUNCIOS.

## PROFESIONES

### Guadalupe G. de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 1. Gratis á los pobres. Baratillo n. 4, esquina á Justiz, altos. Correo: Apartado 49.

1911 8-10

### MARIA TABOADA

COMADRONA FACULTATIVA

Tiene el gusto de ofrecerse á su clientela y amistades en su nueva casa. Consulado 122. Consultas de 11 á 1. 1834 4-9

## DR. P. ALBARRAN.

**Especialista de la Escuela de París.**

VÍAS URINARIAS.—sífilis.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 216 '6 4 F

### Dr. Manuel Larrañaga,

Cirujano Dentista. Aplica los agentes anestésicos. Las orificaciones, empastaduras y dientes artificiales por los sistemas más modernos. Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 1828 4-9

### Aurelia Autrán, viuda de García

Comadrona. Participa á sus amistades y clientes haber trasladado su domicilio de Consulado n. 85 á Virtudes n. 31, esquina á Amistad.

1749 8-8

### Dr. Salvador Vieta y Moré,
### Dentista del Gobierno y Capitanía General.

Nuevos y cómodos sistemas en dentaduras postizas sin cubrir el paladar. Curación rápida de las enfermedades de la boca. Obrapía 55 y 57, altos, esquina á Compostela. 1388 15-31E

## DR. TABOADELA.

**CIRUJANO-DENTISTA.**

Operaciones esmeradas.

Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

**AMARGURA 74**

776 26-14 E

## DR. ESPADA.

**Galiano 124, altos, esquina á Dragones**

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,815.

C 181 1 F

### DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 186 1 F

### Ramón de Armas y Saenz
### ABOGADO.

**O'Reilly 30 A, primer piso.**

Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde. -14 N

### Dr. Manuel G. Lavin

Ex-interno de los Hospitales de París.

De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 548 27-12E

### José Ramírez de Arellano.
### NOTARIO.

Aguiar n. 108½. Teléfono 954. 2 78-2 E

### DR. CANTERO GARCIA,

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes Curación radical.

Entre los numerosos enfermos crónicos curados, podemos citar, para la inteligencia de los desconfiados, D. Francisco Vidal, Genios nº 2; D. Felipe López Gurruchaga, Morro 4; D. José Vilanova, Morro 8; Sres. dueños del Palacio de Cristal, Consulado 148; D. Miguel Muriedas, S. Rafael, accesoria B; Dª Ceferina Barquín, Carlos III, café; Dª Magdalena Martínez, Vedado, calle D nº 7; D. Ruperto Iturriagoitia, Guanabacoa; D. Adolfo Tellqueri y don Bautista Echeguren, en Cárdenas; Lorenzo Llanos y D. Mariano Vidal, en Matanzas; Consultas de 8 á 12 y de 2 á 4: Virtudes 1, bajo, Habana.

358 30-9

### Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 808.

C 183 1-F

### DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de orinanderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

## JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

**CIRUJANO-DENTISTA.**

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Por una extracción | $ 1.00 |
| " " con Cocaina | " 1.50 |
| " limpieza de la dentadura de 1-50 | " 2.50 |
| " empastadura | " 1.50 |
| " orificación | " 2.50 |
| " dentadura, hasta 4 dientes | " 7.50 |
| " " " 6 " | " 10.00 |
| " " " 8 " | " 12.50 |
| " " " 14 " | " 15.00 |

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro, Galiano 36.

C 175 alt 12-2 F

## DR. LOPEZ.

**OCULISTA.**

Obrapía número 51. De doce á dos.

C 193 1- F

### DR. MONTES,
### DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4 O'Reilly 30, A. altos.

C 126 26-20 E

### DR. MEDIAVILLA.

**CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA**

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 1762 26-8F

### Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102 Teléfono 1,589 Consultas de 12 á 1.

C 185 26-1 F

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS de escrituras públicas á cargo del Notario D. Arístro G. Miet, San Miguel n. 51, entre Galiano y San Nicolás. Despacho al público de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 228 23-19E

### RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
### DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 76 A. C 164 24 1 F

### Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 757.

1496 26 1 F

## ENSEÑANZAS

UNA PERSONA QUE POSEE CORRECTAmente el inglés, desea dar clases de este idioma ó se trasladará al campo si se le ofrece colocación que le convenga. Dirigirse á esta Administración con las iniciales B. C. 1941 4-11

### PROFESORA DE FRANCES.

PRECIOS MODICOS. Cerrales n. 166.

1950 4-11

### A. MEGARGE.

Profesor de idioma inglés. Amargura número 69, altos. 1939 4-11

### IDIOMAS.

Una señora que posee varios idiomas se ofrece á los padres de familia para la educación de sus niños. Dá clases tambien en su casa, Consulado 79

1944 4-11

UNA PROFESORA INGLESA (DE Londres) con título da clases á domicilio y en su morada á precios módicos, enseña idiomas, música, solfeo, instrucción y dibujo; por su sistema adelantan mucho los discípulos que habipn el inglés en pocos meses. Dejar las señas Prado 106.

1946 4-11

### ACADEMIA MERCANTIL

de F. de Herrera, profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del "Centro de Dependientes" y del "Centro Asturiano", calle Nueva del Cristo n. 4. En la misma y en la librería de Ricoy, Obispo 88, se vende su obra Teoría y Práctica de la teneduría de libros 3ª edición á $½ plata el ejemplar.

1929 8-10

### UN PROFESOR

Que fué de matemáticas en varios colegios y academias de la Península se ofrece para dar clases en su casa ó á domicilio, para ingreso en todas las carreras del estado: Lealtad 2 1877 4-10

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella sólo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta n. 3, frente á La Propaganda Literaria. 1790 4-8

### Clases de Telegrafía.

Se enseña Telegrafía teórica y práctica. Darán razón Librería de Ricoy, Obispo 89.

1788 4-8

### Academia social de Carricaburu.

Lamparilla 21, altos. Francés é inglés: señoras $2; caballeros 5,30 oro: también clases particulares y á domicilio: teneduría de libros, aritmética y gramática castellana, explicada con claridad. Autor de varias gramáticas. 1772 4-8

ACADEMIA MERCANTIL.—CLASES NOCturnas.—Conocimientos teórico-prácticos.—Horarios módicos.—Se garantiza el éxito en corto tiempo.—San Ignacio 72 (altos) entre Muralla y Teniente Rey. 1729 alt 20-8

### COLEGIO DE
## Cirujanos Dentistas de la Habana.

**Director: Dr. Ignacio Rojas**

*Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.*

Se ha trasladado á la calle de VILLEGAS n. 111. En los salones de la Clínica se hacen trabajos perfectos por difíciles que sean, bajo la inspección y dirección de escogidos profesores, sin otro costo que el importe de los materiales. Visítese el establecimiento para ver la utilidad que presta y el número de clientes de ambos sexos que se arregian tan fácilmente su boca y conservan la salud. Las consultas y operaciones del Director son particulares, de 8 á 4, sin relación alguna con las del colegio.

1420 26-31 E

### Telegrafía

Se dan lecciones teórico-prácticas en Gerrasio 91, así como clases á domicilio de primera y segunda enseñanza. 1690 8 7

## LIBROS É IMPRESOS.

### Suscripcion á lectura á domicilio.

Solo se paga si al mes y dos en fondo, que se devuelven al borrarse. Neptuno n. 124, librería.

1915 4-10

## BONITAS NOVELAS

de autores célebres que se venden á precios baratísimos: La Dama de las Camelias, 1 tomo 40 cts. El Conde de Monte Cristo, 1 tomo 30 cts. Los Tres Mosqueteros, 2 tomos $1.50. Las Catacumbas de París, 1 tomo 30 cts. Los Miserables por Victor Hugo, 1 tomo 30 cts. Gil Blas de Santillana, 1 tomo 40 cts. Las Mil y una noche, 1 tomo láms. $1.75. Poesías de Espronceda, 1 tomo láms. 50 cts. El Sapilcio de María Antonieta, 1 tomo 30 cts. Amaury, 1 tomo 40 cts. Bug-Jargal ó el Negro Rey por Victor Hugo, 1 tomo 30 cts. Hay además 1,000 tomos á peseta, pídase el catálogo que se dá grátis. Neptuno 124, librería.

1913 4-10

### PARA SER RICO

y hasta millonario, conservar la salud y saber de todo para brillar en sociedad. Por solo un peso plata se dan cuatro tomos que son tesoros de conocimientos utilísimos á las familias y á todo el mundo y enseñando muchos medios de ganar dinero, explotando varias industrias muy lucrativas. Las personas laboriosas con poco capital y esta obra hace fortuna, 4 tomos de mucha lectura instructiva y amena, por solo $1! Neptuno 124 librería. 1914 4-10

## Aritmética Mercantil.

Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124, librería. 1863 4-10

OBRAS DE CARRICABURU.—NUEVA, gramática castellana cartoné 1.50: idem á la rústica $1: Los verbos castellanos 0.25: Gramática inglesa 0.70: Pronunciación inglesa 0.30: Verbos franceses 0.40: Vocabulario español, francés é inglés 0.10. Todo bajo un plan nuevo. De venta en las librerías y en casa del autor Lamparilla 21.

1773 8-8

## Teneduría de Libros

por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias y agenas, conteniendo explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, arreglar los mal llevados, hacer el balance, en las casas de Comercio, Industria, Ingenios, Potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes, todas se dan por solo $1 plata. De venta Neptuno 124, librería. 1862 4-10

## La Mágia Negra,

la brujería, las comunicaciones secretas, el arte de echar cartas, los suertes explicados, un tomo dos pesetas. Modelos de cartas amorosas con el lenguaje de las flores, pañuelo, abanico, etc., 1 tomo, láminas, dos pesetas. El moderno prestidigitador, gran colección de juegos de manos, física y química recreativa, 1 tomo con 38 grabados, dos pesetas. De venta: Neptuno n. 124, librería. 1861 4-10

### ANALISIS MATEMATICO

POR NARCISO TORRAS Y SALELLAS

Catedrático encargado de esta asignatura y de la de cálculo infinitesimal en la Universidad de la Habana.

Se publica por entregas de á 20 páginas litografiadas, en folio, á peso plata la entrega. Se reciben avisos en casa del autor Compostela 18 altos esquina á Tejadillo, Sres. Ricoy Obispo 86 y Merino, Obispo 135 libreros 1631 8-4

## PRO BONO PUBLICO

Con noticias los que suscriben de que en la Isla de Cuba se estaba falsificando la Emulsión de Scott, nombramos expertos agentes que acabaran con tan inmoral especulación, con tan buena suerte, que lograron embargar y ocupar en la Habana y resto de la Isla todos los frascos de dicha espúrea preparación, dando así el golpe de muerte á esas falsificaciones. Puede, pues, el público estar seguro que los frascos que se expenden en la actualidad en la Isla de Cuba de la Emulsión de Scott, son todos perfectamente legítimos. Eso no obstante, exijan los que la compren la cubierta color de salmón, nuestra marca de fábrica de P. P. P., encerrada en un triángulo y nuestra contraseña de un pescador con un bacalao á cuestas. Hacemos estas indicaciones por si volvieran á intentar falsificar de nuevo dicho producto, lo que dudamos mucho, dada la severa lección que hemos dado y la exquisita vigilancia que ahora ejercemos.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

## E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas

COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de éstas, ya general, horizontal, excrotal, renal, circular, &c., &c., así como suficientes bañeras para los que no quieran hacer uso de aquellas, pudiendo utilizar de todo esto sin alteración decuota. Hay una persona idónea para su aplicación. 1695 a t 9-4

## Cajas de hierro

DEL NUEVO SISTEMA

**PARA GUARDAR VALORES.**

**A PRUEBA DE FUEGO Y LADRONES.**

**GARANTIZANDO SU CALIDAD SUPERIOR.**

DE TODOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

**Como en la fábrica que las manufactura.**

RAFAEL MENENDEZ.

CUBA NUM. 96. HABANA.

C 230 alt 1a-7 3d-8

## ELIXIR ANTIDISPEPTICO

DEL

## DOCTOR QUINTANA.

**TONICO ESTOMACAL Y NUTRITIVO.**

Es un preparación incomparable para la curación cierta de las perturbaciones digestivas.

Nada se ha inventado hasta el dia que pueda competir con este específico TONICO ESTOMACAL y NUTRITIVO.

Eminencias médicas de todos los paises han sancionado en una serie de experimentos clínicos la bondad específica de este preparado, cuya superioridad manifiesta se pregona por los desahuciados que fueron curados de dispepsias, atonías del estómago, anorexias, vómitos incocercibles del embarazo, diarreas, desarreglos gastro-intestinales de los niños, debilidades, anemias, etc., y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que proceden de una mala elaboración gástrica.

### EL ELIXIR ANTIDISPEPTICO

del DR. QUINTANA se halla á la venta en todas las droguerías y farmacias de la isla de Cuba, al precio de UN PESO EN PLATA el frasco, elegantemente presentado en un estuche dentro del cual se halla una detallada instrucción para su uso.

Depósito principal y única casa receptora

## FARMACIA "LA REINA."

**13, REINA, 13, frente á la Plaza del Vapor. Habana.**

C 210 alt 4-4 F

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

## Licor de Arenaria Rubra

**de Eduardo Palú, Farmacéutico de 1ª clase de París.**

De todos los medicamentos usados en el día para combatir las enfermedades de las vías urinarias, la ARENARIA RUBRA es la substancia que reune por su composición misma todos los elementos adecuados á un tratamiento racional y eficaz.

Su acción específica en todos los estados morbosos de la vejiga es debida á sus mismos elementos constituyentes, pues no solo contiene ciertos principios resinosos balsámicos y diuréticos, sino también una gran cantidad de sales alcalinas, y sobre todo, de cloruros de potasio y de sodio, estos últimos combinados con los jugos albuminosos de la planta y obrando sobre el organismo de un modo especial.

Sometida á la experimentación clínica en los hospitales de París y de Argelia—punto de su producción—los hechos han venido á establecer el verdadero valor terapéutico de dicha sustancia y le han colocado en primer lugar entre los específicos de las afecciones que tienen por origen un estado patológico de los órganos génito-urinarios.

El Dr. Bertheran, quien primero dió á conocer dicha planta, se expresa así sobre las propiedades de las citadas sustancias:

"He empleado la ARENARIA RUBRA en un sin número de casos de enfermedades de la vejiga, y casi siempre sus resultados han sobrepujado mis esperanzas. Con su uso las arenas se expelen con facilidad; los cólicos nefríticos se calman prontamente, y sus propiedades no son menos activas y eficaces en el catarro agudo ó crónico, purulento ó sanguinolento, y también su usa con buen éxito para combatir la DISURIA, TENESMO VESICAL, HEMATURIA, CISTITIS y, por fin, en ciertos casos de diatesis reumatismal.

DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al dia, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

C 220 alt 7-4 F

### EL INGLÉS SIN MAESTRO

en 26 fáciles lecciones. Novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, etc. 1 tomo 60 centavos plata. De venta: Neptuno n. 124, librería. 1861 4-10

## ARTES Y OFICIOS.

### GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

### DE H. A. VEGA.

**Especialista en aparatos inguinales.**

La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARÓ, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.

Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

**OBISPO 31½.**

C 250 alt 12- 11 F

MODISTA.—CORTA Y HACE VESTIDOS por el último figurín: confecciona sombreros de señoras se hace cargo de toda clase de bordados, Precios en extremo módicos. Amargura número 54, altos. 1868 4-10

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS,

38, RICLA, 38.—HABANA.

**Usense los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.**

1519 alt 15-2F

### 76, OBISPO, 76
### PARA CARNAVAL.

ADELAIDA SASTRE.

peinadora de señoras y señoritas, tiñe el cabello y rejuvenece y hermosea el cútis dejándolo sonrosado al natural. OBISPO 76, ALTOS.

1910 8-10

### Pelucas y peinados para Carnaval

Se venden y alquilan muy buenas y baratas, de época y de capricho para señoras y niños, rubias y blancas, se peinan señoras y niños á domicilio; en dicha casa hay gabinete reservado para peinar, se admiten abonos á precios convencionales.

**Bernaza 72, barbería.**

1320 15-30E

## SOLICITUDES.

SE NECESITA UNA MANEJADORA Y UNA criada de mano, esta última ha de saber coser bien, ambas de color y han de tener persona que abone por su conducta. Teniente Rey 35, esquina á Habana. 1928 4-11

UN JOVEN INGLES Y QUE PUEDE HAblar correctamente además de su idioma, el español, alemán, sueco, noruego y dinamarqués, desea colocarse de intérprete en algún hotel de esta capital. Sus pretensiones son muy moderadas y puede dar buenas referencias. Compostela 66, todos los días de 12 á 4 informarán. 1962 4-11

COLOCACIONES—SE PROPORCIONAN EN Reina 28, T. 1,577. En la misma se compran y venden muebles, prendas y ropas; alquilan carros para mudadas; venden vinos Navarro á 20, Rioja 13 y tinto 10 cts. botella; víveres y refrescos desde 5 cts. copa; tabacos y cigarros desde 2 cts.

1940 4-11

**MONTE 425, 427 Y CASTILLO 19. Teléfono 1,037. HABANA.**

MEDALLA DE ORO

### SE SOLICITA

Un joven de 18 á 34 años que tenga buenas referencias sino que no se presente para el trabajo de un hotel y restaurant: informarán calle de Zulueta número 38 en el botel y Restauran El Bazar entre Dragones y Monte 1897 4-10

SE SOLICITA UNA PROFESORA QUE sepa gramática, aritmética, dibujo lineal, geografía ó un profesor de 45 años para arriba para educar unos niños en una casa de campo; darán razón Amargura n. 82. 1908 4-10

ANDREW GLEASON, MAESTRO DE AZÚCAR que ha sido en el ingenio "Labrador", de los Sres. Moré, Ajuria y Cª, y otros, y que tiene adquirida larga práctica, se ofrece á los señores hacendados de esta Isla. Dirigirse á los Sres. Vionnet y Cª, Cuba n. 76. Apartado 569. 1866 4-10

SE NECESITAN DIEZ HOMBRES PARA el trabajo del campo de una finca cerca de la Habana con 27 pesos plata de sueldo, la comida por su cuenta y dos centrifugueros, prefiriendo que sean chinos con 34 pesos plata en igual forma que los anteriores: informarán Inquisidor 24 esquina á Luz (bodega) de 7 á 10 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 1891 4-10

### SE SOLICITA

En Neptuno 82 Tintorería una cocinera que tenga quien la recomiende: sueldo $14 plata 1899 4-10

### DESEA COLOCARSE

Una joven peninsular de criada de manos, manejadora ó para acompañar á una señora: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Salud 83 1860 4-10

### SE SOLICITA

una mujer blanca de mediana edad para limpiar una habitación y manejar una niñita, ha de traer referencias. Reina 74. 1885 4-10

### Cocinero y dulcero

desea colocarse uno peninsular tiene quien lo garantice su trabajo y conducta. Calle de Salud esquina á Manrique, bodega impondrán. 1872 4-10

### Un buen cocinero

de buena conducta, desea colocarse. Informarán en la calle de la Habana esquina á Tejadillo, bodega. 1879 4-10

### Aprendizas.

Se necesitan de 10 á 15 años de edad, para una industria productiva y nueva en el país. Informarán Lealtad 2 de 1 á 4 de la tarde. 1878 4-10

### DESEA COLOCARSE

un oficial de sastre, recien llegado de la Coruña—Oficios 15, fonda. 1873 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE PORtero ó de criado de mano y tiene personas que garanticen por su conducta Informarán calle de la Gloria n. 227. 1882 4 10

### DESEA COLOCARSE

un joven licenciado del ejército de criado de mano ó portero, habiéndolo practicado algunos años dicho oficio en la Península y en la Habana: informarán Industria esquina á Bernal, bodega. 1883 4-10

CRIANDERA.—UNA JOVEN DE TRES MEses de parida, llegada en el último correo, desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante: es muy sana y robusta. Informe, posada La Feria, San Pedro frente á la Machina. 1909 4-10

### SE SOLICITA

una cocinera que tenga buenas referencias. San Miguel n. 90. 1904 4-10

DESEA COLOCARSE UN SUGETO PENINsular con muy buenas recomendaciones para encargado de una casa: en la misma desea colocarse un maquinista para cualquier punto de la Isla ó en los alrededores de la Habana. Teniente Rey 60, informarán. 1902 4-10

### DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular recien parida, á media leche; informarán Jesús María número 9. 1889 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA NIÑA DE DIEZ años, huérfana de padre con una señora sola que sea de moralidad, la niña es inteligente y dócil tiene quien responda por ella. Egido 8, bajos informarán 1906 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA criandera á leche entera: tiene la niña de tres meses, es peninsular, calle del Consulado n. 61, en la misma se anuncia una lavandera para lavar en su casa toda clase de ropa, es lavandera superior. 1890 4-10

### SE SOLICITA

una manejadora con buenas referencias. En el Arsenal, casa del Comandante Ferrer informarán. 1892 4-10

### SE SOLICITA

una criada que sea blanca en Trocadero número 19. 1894 4-10

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE 15 años de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por él, informarán Villegas esquina á Teniente-Rey, altos de Dulzuras de Euterpe. 1888 4-10

### SE SOLICITA

en Egido número 13, una muchacha de once á doce años para estar con un niño, sea blanca ó de color, no se quiere varón. 1916 4-10

## QUESO CASIN.

Ha llegado el superior queso de *coll-o*. Latas de 3½ libras á 5, á 75 cts. lb. (libra). También detallado por cantidades de una peseta en adelante.

*Espiche* para hoy de nueva pipa, sidra marca MANIN, por Colunga.

**TABERNA ASTURIANA.—MANIN.**

**OBRAPIA N. 95.**

C 243 4-10

EN HABANA 156 SE SOLICITA UNA CRIada de color de mediana edad para la limpieza de unas habitaciones y cuidar de un niño recien nacido. 1851 4-9

### SE SOLICITA

una lavandera que quiera lavar en la casa. Informarán en los altos de San Nicolás 17. 1850 4-9

### SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenas referencias. Egido n. 20 altos. 1846 4-9

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN DE color, de criada de mano y costurera; sueldo tres centenes y ropa limpia; referencias las que se deseen Paula n. 100. 1819 4-9

### SE SOLICITA

una cocinera que duerma en la casa, para una corta familia. Mercaderes número 31, segundo piso 1809 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y que puede presentar los mejores informes, solicita colocación bien en casa particular ó establecimiento. Darán razón calle de San Miguel 69 á todas horas. 1805 4-9

### DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano ó cosa análoga, sabe leer y escribir y es de irtachable conducta. Informarán Prado 67. 1804 4-9

SOLICITUD.—UN NIÑO PARA CRIARLO inmediato una gratificación módica. Ofrece al público sus servicios una comadrona facultativa y en la misma se acomoda una cocinera para un matrimonio. Aguacate 15. 1808 4-9

UN JOVEN PENINSULAR DE 15 AÑOS DE edad desea colocarse para todo de sala de un café ó dependiente de fonda ó criado de mano: las tres cosas ha desempeñado y tiene quien garantice su conducta. Monasterio de Ursulinas el portero dará razón. 1811 4 9

### SE SOLICITA

una manejadora y criada de mano con referencias. Lines n. 7, Vedado. 1852 4-9

IMPORTANTE.—A los señores hacendados le ofrezco 50 soldados rebajados para trabajar en ingenios, los que pueden embarcar el día 10. Necesito 7 criadas, 4 cocineras, 5 manejadoras y tengo excelentes crianderas blancas y de color y buenos cocheros, cemareros y cocineros y necesito 6 criados. Aguiar 63. Teléfono 486. Agencia R. Gallego, á todas horas. 1843 4-9

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de niños, muy cariñosa con ellos, ó bien para el servicio de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Peñalver n. 12. 1816 4-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal, desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de San José n. 29, esquina á San Nicolás. 1830 4 9

### Concordia 39, bajos.

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años para el servicio de mano. Si no trae buenas referencias es inútil que se presente. 1841 4-9

### Se ofrece un cocinero italiano

llamado D. Francisco Oliveira para restaurant ó casa particular y le brinda su casa Mercaderes 45, primer piso. 1838 4-9

### SE SOLICITA

un chino cocinero para dos personas y una criada de mano de color para ayudar al manejo de un niño. Lagunas n. 3. 1817 4-9

## UN COCINERO SE SOLICITA

en Neptuno n. 70. 1823 4-9

### SE SOLICITA

una criada de mano, que tenga buenas referencias. Lealtad 44. 1831 4-9

### DESEA COLOCARSE

una excelente criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, aclimatada en el país: tiene buenas recomendaciones. Informarán San Ignacio n. 54, altos 1826 4-9

### SE SOLICITA

una buena lavandera que sepa lavar, planchar y rizar bien y que tenga buenas recomendaciones. Consulado 66, informarán. 1824 4-9

### SE SOLICITA

una cocinera que tenga buenas referencias. San Ignacio 140 B. 1829 4-9

### DESEA COLOCARSE

una excelente criandera recien llegada con buena y abundante leche y de dos meses de parida. Informarán Oficios número 15, fonda El Porvenir. 1885 4-9

### SE SOLICITA

una general lavandera, tanto en ropa de hombre como de señora, para lavar en la casa. Concordia número 88. 1799 4-9

### DESEA COLOCARSE

una peninsular de mediana edad de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta. Impondrán calle de Corrales n. 113. 1797 4-9

### SE DESEA

saber el paradero de D. Ramón Menéndez y Fernández, natural de Asturias, Concejo de Grado, pueblo de Coalla: dirigirse á Blanco n. 20 á Joaquín Prida: es asunto que le interesa. 1762 4 8

### SE SOLICITA

una cocinera peninsular que sepa su obligación, duerma en el accesorio y tenga personas que la recomienden en la calle Trocadero n. 33. 1785 4-8

### DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano francesa, tiene personas que la garanticen; puede enseñar su idioma á niñas ó señoritas. Industria número 116. 1714 4-8

### A. P. Ramirez, Amistad 75

Solicita un operario para los trabajos de gas y agua 1734 4-8

### DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular recien llegada, de dos meses de parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y quien responda por ella. Morro y Cárcel n. 9 dan razón. 1779 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color de cinco meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y quien responda por ella. Morro y Cárcel n. 9 dan razón. 1779 4-8

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS desea colocarse de manejadora ó de criada de manos tiene buenas recomendaciones Villegas 110 1740 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche de pocos meses de paridas y una criada de mano ó manejadora también peninsular: todas tienen personas que responden por ellas calzada de San Lázaro ó Ancha del Norte 287 1782 4-8

DESEA COLOCARSE UN COCHERO PEninsular, práctico y con recomendaciones. Igualmente se coloca otro para faetón ó tilbury. Dirigirse á Agnacate 58, entre Obispo y O'Reilly. Teléfono 590; en la misma se facilitan criados, cocineros, manejadoras y criaderas. 1783 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA el servicio de criada de mano y en la misma se coloca tambien un cocinero sea para casa particular ó establecimiento: tienen quien los garantice. Bernaza 18 informarán. 1787 4-8

### DESEA COLOCARSE

una joven recién llegada de la Península para criandera, tiene personas que respondan; darán razón Prado n. 3, fonda. 1770 4-8

### SE SOLICITA

una general lavandera, tanto de ropa de hombre como de señora, ha de tener personas que informen de su buena conducta: Rayo 11. 1769 4-8

LA AGENCIA DE VALL. A Y CP., NECESIta 2 criadas blancas y 3 de color, 2 cocineras, un matrimonio para el campo y todos los que deseen colocarse, tenemos porteros, cocheros, jardineros, cocineros, criados y dependientes de todos giros; Teniente Rey 100 entre Prado y Zulueta. 1776 4-8

### SE SOLICITA

una criada de mano de color, de mediana edad, ha de servir la mesa y hacer mandados, si no es con esta condición que no se presente sueldo $14 plata y ropa limpia: O-Reilly n. 6. 1774 4-8

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES Necesito con urgencia 5 criadas, 3 manejadoras 4 cocineras, 2 cocineros, 3 criados, 2 cocheros, 1 cocinera blanca para Guanabacoa, 5 muchachos; y todos lo que deseen colocarse y tengan referencias acudan á Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly. M. Alvarez. 1751 4-8

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, bien sea para aquí ó para el campo, juntos, ella de criada de mano y él de cocinero ú otro cualquier trabajo, tienen personas que los garanticen; Dragones 66 informarán. 1737 4-8

DOS JOVENES UNO DE 30 AÑOS Y OTRO de 22 desean colocarse bien do dependientes de café ó fonda, de portero, cobrador de casa de comercio ó particular, ó bien para acompañar un hombre solo, tienen quien responda por su conducta; impondrán en Obrapía 103 esquina á Bernaza, de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 9 de la noche. café. 1765 4-8

### DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene personas que respondan por ella: Prado 25 informarán. 1768 4-8

### DESEA COLOCARSE

una señora peninsular en casa de familia respetable para la costura de la casa; sabe también peinar y haria algún trabajo de limpieza de cuartos, tiene personas que la garanticen: calle del Sol n. 73 informarán. 1767 4-8

PARA MANEJADORA O CRIADA DE MANO desea colocarse una señora de 25 años de edad, recien llegada de Galicia, entiende de costura y tiene quien la garantice. Informan Morro 24. 1724 4-8

### SE SOLICITA

una criada de mano, peninsular para trabajar en Sagua la Grande. Informes calzada del Monte n. 306. 1731 4-8

## QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL.

Se necesitan lavanderos 1786 4-8

### SE SOLICITAN

dos criadas, una para criada de mano, que sepa su obligación, y otra para manejadora de una niña de 4 meses y que sepa algo de costura. Se desean informes. Luz 9. 1778 4 8

### COCINERA

Se solicita una que sea buena y tenga referencias, en Empedrado n. 41. 1777 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, blanca, que sabe bien su obligación, para un matrimonio solo ó para acompañar una señora y hacer los quehaceres de la casa. Informarán Luz 47, sastrería. 1759 4-8

### SE SOLICITA

un buen cocinero para corta familia, que sea aseado y traiga referencias. O'Reilly 54. 1758 4-8

### CONSULADO 21.

Se necesita una manejadora para un niño de un año, que sea aseada y que tenga quien la recomiende. 1757 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Canarias, sola, para criada de mano de una corta familia ó para acompañar una señora, sea en la Habana ó en el campo. Impondrán Monte número 397 1761 4 8

DE INTERES PARA LAS FAMILIAS QUE necesiten buenos sirvientes: pidan á este antiguo "Centro" en donde tengo magníficos cocineros y cocineras, finos criados y criadas, amables manejadoras, honrados porteros, jardineros y muchachos. Saldrán complacidos si vienen á Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly. M. Alvarez. 1754 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente de corta familia, de criada de mano: nada de manejar: tiene personas que garanticen su conducta. San Lázaro numero 323, informarán. 1745 4 8

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular: sueldo tres centenes: tiene quien responda por ella. Informarán Empedrado 42. 1728 4-8

SOLICITA UNA COLOCACION UNA SEÑOra peninsular de edad, en una casa particular para criada de mano; es de moralidad y disposición: tiene personas que garanticen su conducta. Calle de Factoría número 30. 1713 4-8

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad, bien sea de portero, sereno ó para la limpieza de una casa-quinta en Marianao. Cerro ú otro punto; es honrado y trabajador, teniendo quien lo garantice, Impondrán Monte número 229. 1726 4-8

MAYORDOMO ESPECIALISTA EN LA preparación de terrenos, siembra y cultivo de caña de azúcar, con 18 años de práctica en Puerto Rico y 6 en la América del Sur. Ofrece sus servicios á los hacendados de esta isla. Dirigirse verbalmente, ó por escrito á D. Niño, Hotel Navarra, San Ignacio n. 74. 1607 8-4

## COMPRAS.

SE COMPRA SIN INTERVENCION DE COrredor, una casa de construcción moderna y que esté bien situada, cuyo valor real sea de $5000 á 6000 Campanario número 25 á todas horas. 1739 4-8

A LOS DUEÑOS DE FINCAS. SE DESEAN comprar 3 fincas, una de 6 caballerías y las otras de 25 á 30 caballerías de buenos terrenos y cerca del paradero y line; informará en Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly. M. Alvarez. 1752 4-8

SE DESEA COMPRAR 2 CASITAS DE $500 cada una y que se hallen situadas de Infanta para la Habana si están en mal estado también se hará negocio Estebez 34 á todas horas 1780 4-8

## PÉRDIDAS.

PERRO DE LANA. DESDE EL JUEVES SE ha extraviado; es sumamente pequeñito, de dos meses nacido, color amarillo obscuro, con la punta del rabo blanca; la persona que lo devuelva á la fonda el Occidente, plaza del Vapor 63 y 64 por Aguila será gratificado espontaneamente. 1869 1a-9 3d-10

SE GRATIFICARA AL QUE ENTREGUE EN Merced número 2, unas gafas de oro que se perdieron del tramo de Santa Catalina hasta la calle de la Merced, en un coche de plaza. 1798 4 9

AVISO.—SUPLICO A LA PERSONA QUE tenga en su poder un caballo dorado, 6½ suartas, lucero en la frente, sin hierro, lo entregue en la calle de Franco, al lado de la Quinta Garcini, por ser de mi propiedad y haberse extraviado el día 6 del corriente.—Antonio Mateo Castellanos. 1792 4-9

## ALQUILERES.

Se alquila un espacioso salón de 190 por 30 piés, propio para una fábrica de cigarros con maquinaria, dando la fuerza necesaria. Informarán en Tallapiedra, fábrica de jarcia. 1912 8-11

### SE ALQUILA

la magnífica casa calle del Prado 97, contigua al hotel Pasaje. La llave en el hotel Pasaje. Informarán de 7 á 12 en Concordia 9 y de 12 á 5 en San Ignacio núm. 54. 1976 4-11

### Virtudes n 1, esquina á Prado.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: hay una gran sala para escritorio ó bufete. Entrada independiente hay baño y ducha. 1961 4-11

### SE ALQUILA

un hermoso salón con vista al mar, con su cocinita, agua y demás comodidades, independiente. Ancha del Norte n. 258. 1959 4-11

### CARMELO.

Calle 11 n. 89, entre 18 y 20, al paradero mismo, se alquila una bonita casa en cuatro centenes. Impondrán Concordia 20. 1948 4-11

Se alquila una habitación de la planta baja de la casa calle Ancha del Norte 243, esquina á Belascoain en una onza oro mensual, para una persona sola ó matrimonio sin niños. 1973 4-11

### SE ALQUILA

la planta baja de la casa Industria n. 4, en los altos informarán. 1971 4-11

### ALTOS

Se alquilan unas habitaciones altas muy ventiladas con entrada independiente. Reina 119. 1965 4-11

### Monte número 10

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones; hay baños y demás comodidades. 1936 4-11

Se alquila una casa en el Carmelo con patio para Soria, gallinero, muchos frutales paridores, jardín, todo cercado, en la línea del Urbano, y por tiempo largo más barata: dan razón San Ignacio 78, alto, esquina á Muralla. 1943 4-11

Se alquilan en 17 pesos oro los altos de San Isidro número 49, compuestos de una hermosa sala con balcón á la calle y dos cuartos, en la misma informarán. 1958 4-11

### Pasage número 3

Se alquilan cuatro habitaciones altas. 1957 4-11

# ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguido, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluya por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas.

Precio 65 centavos plata el frasco.

Depósito: Farmacia SAN CARLOS, San Miguel 103, Habana.

Venta: Sarrá, Lobé, Johnson.

C 207 alt 4-4 F

# SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE

**Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.**

Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eruptos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.

**Precio: 90 centavos oro el frasco.**

**De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.**

# Extracto fluido de Brea Dialisada

**De ULRICI, Químico.**

**Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.**

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

**El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,**

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS San Miguel, 103. Habana.

# VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO.

**PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO,**

**A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO,**

sustancias fosfóricas *naturales* extraidas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimeticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando energía y vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos días y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta, KOLA, COCA, JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, ALBUMINATO DE HIERRO Y MAGNESO Y DAMIANA.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

**CURA** la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

**CURA** la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental.

**CURA** la ANEMIA, clorosis, jaqueca y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.

**CURA** la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsia y diarreas crónicas.

**CURA** la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negócios. Vahidos, desmayos.

**CURA** la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia, por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

**PRECIO: 90 centavos plata el frasco.**

**Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel 103 Habana.**

C 212 alt 4-4 F

### Consulado 69

Se alquilan habitaciones con toda asistencia, altas y bajas, con vis á la calle, una cuadra del Prado y muy cerca del Parque y teatros, hay telefono y se habla inglés y francés. 1953 4 11

### SE ALQUILAN

en el Cerro espléndidas habitaciones altas con balcón á la calle y bajas con todas las comodidades, con agua, baño y servicio de telefono, con entrada á todas horas; tambien se alquila una casa con sala, comedor, tres cuartos, patio y agua; todo, cuartos y casa en precios módicos en la calle de Atocha número 8, á una cuadra de la calzada entrando por Zaragoza. Telefono 1697. 1760 4d-8 4a-8

Inquisidor 35. Se alquilan para escritorio dos entresuelos independientes, con vista á la calle; dos departamentos del espacioso zaguán, propios para agente de Aduana y muelle; la planta baja para almacén ó depósito, varias habitaciones en la azotea: informarán en los altos. 1865 4a-9 4d-10

## Importante

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

En el mejor punto del inmediato pueblo de Regla, y en el litoral de la bahía, se alquila un gran almacén con su terraplén y muelle, propio para cualquier clase de industria ó comercio. Informan en Reina 149. 1907 4-10

Se alquila una habitación para una señora de edad pudiendo comer en la misma Empedrado número 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 1866 6-10

San Ignacio número 47.—En la planta baja de esta bonita casa, San Ignacio 47, se alquilan una hermosa sala y varios cuartos á propósito para corta familia ó escritorio. En los altos se informarán. 1881 4-10

### PRADO 106.

Se alquilan en casa de familia particular habitaciones con excelente comida ó sin ella, á personas decentes con referencias. Prado 106. 1886 4-10

En una onza oro se alquila la casa calle de Neptuno número 224, en la barbería de al lado está la llave: impondrán en Animas 100, Guanabacoa. 1912 4 10

VEDADO. Se alquila en ocho centenes mensuales en la calle 10, entre las 11 y 13, la pintoresca casa de portal, sala, comedor, cuatro cuartos y más comodidades, jardín, riquísima hortaliza y cuatro llaves de agua: en la calle 10 n. 9, bodega, está la llave é informará. 1903 8-10

### SE ALQUILA

la casa Industria 69, con tres cuartos bajos y dos altos, hermoso baño y ducha: la llave en la bodega y su dueña Salud 26. 1901 4 10

Se alquila en la calzada Real de los Quemados de Marianao cerca á la Iglesia y al paradero, una hermosa casa con portal, sala con 3 ventanas, zaguán comedor, 7 cuartos, patio grande con flores y árboles frutales, darán razón Obrapía 57, altos esquina á Compostela. 1922 4-10

En el Vedado, por tres centenes al mes se alquila una casa compuesta de sala, comedor tres cuartos y otro más para criado, cocina, patio y traspatio: En Línea 106 está la llave, y su dueño vive Campanario 91 entre San Rafael y San José donde informarán de más pormenores. 1847 4-9

### SE ALQUILA

los altos de la casa calle la Habana n. 121 esquina á Muralla, antigua platería de Misa, espaz para una numerosa familia por su capacidad y comodidades que reune: en los mismos altos informarán. 1849 6-9

Se alquila en Regla la casa Buenavista n. 20, A, de Salto y bajo, con algibe y todo el servicio necesario para corta familia en $17, la llave á la otra puerta: tambien la casa Cerería n. 72, en Guanabacoa á personas decentes y tranquilas; en la misma impondrán. 1842 4 9

### SE ALQUILAN

los espaciosos bajos de la casa calle de Dragones 89, propios para ejercer en ellos cualquier clase de industria. 1840 4-9

### Jesús Peregrino 54

con cinco cuartos grandes, sala, comedor, agua y demás comodidades en cinco centenes; la llave en el 58; informes Carlos III 223. 1798 4-9

### SE ALQUILA

la casa San Rafael 168, con sala, comedor, 3 cuartos, amplia cocina y demás comodidades: la llave al lado. Tratarán de su ajuste en O'Reilly 9½ de 11 á 5 de la tarde. 1791 4-9

### SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella, á precio sumamente módico, en Habana n. 108. 1858 4-9

### SE ALQUILAN

los altos de la calzada de la Reina n. 83, esquina á Manrique. En la misma informarán. 1853 8-9

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa Por tabla, dos ventanas, persianas, cuatro hermosos cuartos de mosáico, sala y comedor de mármol, inodoro, cuarto de baño, cocina á la francesa y agua: la llave en el número 15: informarán Sol 94. 1813 4-9

Se alquilan los hermosos y frescos altos de Paula número 76: tienen sala de mármol, agua y capacidad para una regular familia. También se alquila la casita de Alcantarilla num. 18. Informan Villegas 65, altos. 1814 4-9

### CONSULADO 122.

Se alquila sala y cuarto con piso de mármol, independiente, propia para dentista, médico, abogado ó matrimonio, con asistencia ó sin ella: casa de familia: precio módico. 1833 4-9

### SE ALQUILA

en $30 oro la planta baja de la casa San Miguel 141, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y agua, completamente independiente y acabada de pintar. Impondrán en los altos. 1832 4-9

Para matrimonio ó familia sin niños, se alquila un bonito piso independiente, compuesto de sala, antesala, gabinete, cuatro habitaciones, cocina y demás comodidades. Carlos III n. 4. 1827 4-9

En lo más alto de la calzada del Cerro se alquila la casa n. 823, acabada de pintar; de zaguán y tres ventanas, pisos de mármol, portal, sala y saleta, con 13 habitaciones entre altas y bajas, caballeriza y demás comodidades. En el número 825 está la llave y en Concordia número 5 impondrán. 1800 8-9

Virtudes número 31, esquina á Amistad, punto céntrico, cerca de parques y teatros, se alquilan dos habitaciones: una hermosa, fresca y ventilada, con vista á la calle, y otra pequeña propia para una persona trabajadora. 1750 8-8

### Se arrienda

á partir del 1º de agosto de 1894 en $300 oro adelantados ó una buena garantía la estancia de labor SAUVAGNE ó LOMA MADRE, sita en San Miguel del Padrón, con buena casa de vivienda y 2½ caballerías de tierra de superior calidad, aguadas fértiles y buena arboleda. Dirigirse al arrendatario saliente D. Valentín Romero ó al Ldo. José Ponce de León, Prado 69, altos de Belot de 12 á 2. 1738 4-8

### SE ALQUILA

en el Cerro calle de Moreno 55 una casa con sala, comedor, po tal, 4 cuartos y 2 altos, agua, muy fresca en el 53 está la llave é informarán. 1747 4-8

Se alquila el magnífico local situado en la calle de Neptuno n. 101, entre las de Manrique y Campanario, fabricado exprofeso para cualquier clase de establecimiento, con columnas de hierro, pisos de mármol y 3 cuartos bajos y dos altos. Tratarán en Neptuno 94. 1652 10-6

### SE ALQUILAN

los altos de la casa Obispo n. 20, propios para escritorio ó familia: en la misma informarán. 1742 4-8

### HABITACIONES ALTAS

á hombres solos con derecho á baño y gimnasio, entrada á todas horas, en Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 1793 4-8

## COMPOSTELA 69.

La parte principal de los preciosos altos de esta casa, situado en punto céntrico y concurrido, se alquila. En los bajos informarán. 1845 4 9

### En la calle del Prado

se alquilan los hermosos bajos de la casa número 33, muy frescos y elegantes: impondrán en la misma casa. 1624 6-6

### SE ALQUILAN

los espaciosos altos de la casa calle de Santa Clara n. 37. Informarán en la misma. 1700 8-7

Cuba, esqu. á Luz.—Se alquilan los frescos y espaciosos entresuelos, informando en la misma, así como también se da en arrendamiento proporcionado, un terreno yerno en Guanabacoa, compuesto de 18 solares, todos de cultivo y á propósito para hortaliza ó siembras menores. 1583 7-4

### VEDADO

Se alquila la pintoresca y cómoda casa situada en la loma calle 2 esquina á 13. La llave en la calle 13 núm. 21. Informarán en Cuba núm. 1. 1591 8-4

En Jesús del Monte calle de Santos Suárez número 51 A se alquila la bonita y cómoda casa de mampostería y azotea tiene sala con persiana y mamparas, saleta cuatros espaciosos cuartos corridos, gran cocina; patio, traspatio, agua de Vento y demás necesario: al lado en el 51 está la llave y trataran de su ajuste Zulueta 36 esquina á Teniente Rey 1662

## EN EL VEDADO

Se alquila la magnífica y espaciosa casa, calle C Nº 10. Informarán en la calle de Mercaderes 35. 1540 10-2

## Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE EN TRES MIL PESOS EN PACto á escoger y se paga cuarenta y cinco por interés una gran casa en el Cerro, de portal, con cuatro cuartos bajos y 2 altos y agua y otra en la calle de los Desamparados de alto ó un potrero de 12 caballerías de tierra á tres leguas de la Habana. Compostela 147 ó Concordia 87. 1949 4-11

### SE VENDE

el tren de lavado situado en la calle de Dragones n. 14, con buena marchantería y muy acreditado: se dá barato por no poder atenderlo su dueño. 1947 4-11

### VENDO

Una casa en 9,000 pesos y tomo en otra 7,000 en hipoteca pago el 1 p$. tomo en hipoteca de otra en la Habana 26,000 vale 60,000 pago el 10 p$. por seis años y tomo en 3 casas que valen 30,000 19,000 al 10 p$. por 6 años y doy en otras en 2 ó 3 partidas 34,000 al 10 p$. y vendo y compro casas de todos precios por el barrio, calle y cuadra que la pidan: dirigirse á José M. González todos los días aunque no esté puesto anuncio: vayan Galiano núm. 92 Sastrería de 11 á 2 ó dejen aviso si no estoy. 1935 4-11

EN $1,000 EN LA CALLE DE SUAREZ, CON sala, saleta y 5 cuartos, agua, gana $42; y otra con iguales comodidades en $3,300, gana $34. Informarán directamente Maloja 145, de 10 á 12. 1905 4-10

BARRIO DE SAN LAZARO. SE VENDEN muy baratas cinco casitas y 2 hermosas esquinas ocupados por establecimientos; todas dan mensual más del 1½ por ciento; de todo informarán Concordia 185, por la mañana y tarde. 1900 4-10

SE VENDE EN $7000 EN PACTO UNA CASA en el Vedado en la calle 9 ó sea la de la Línea, acabada de fabricar, gran portal, toda de azotea, seis famosos cuartos, toda enlosada de suelo de mármol y mosaico, con agua; se entrega la casa ó se paga el uno y cuarto por ciento del dinero. Concordia 87 ó Muralla 64. 1822 4-9

BUEN NEGOCIO.—POR TENER QUE AUsentarse su dueño por asuntos de salud, se vende un establecimiento de tabaquería, efectos timbrados y billetes de Lotería, en buenas condiciones y acreditado, de más de treinta años abierto: en el mismo informarán de su precio. Compostela número 119. 1818 5-9

### SE VENDE

una vidriera de tabacos y cigarros en la calle de más tránsito de la Habana; se vende por su dueño no puede la atender y se da barata: informarán Sol 88, carnicería 1810 4-9

UNA GANGA PARA HACERSE RICO EN dos años.—Se vende un café, billar y lunch por la mitad de su valor por no ser del giro su dueño; hace de venta de 40 á $50 diarios. También tengo fondas, restaurant y bodegas sin competencia. Informes calzada del Monte ns. 33 y 35, tienda de ropas La Retreta. 1839 4 9

### A LOS CORREDORES

que sin que nadie les haya autorizado se permiten proponer la venta de la